

INFORME DE EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA PPSS 2023

**ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO
SAN CAMILO**

BUCARAMANGA SANTANDER



TABLA DE CONTENIDO

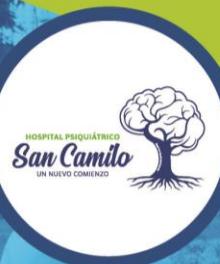
INTRODUCCIÓN.....	3
EJE1FORTALECIMIENTOINSTITUCIONAL PARA LA GARANTIA DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN.	4
LINEA: E1La.....	4
LINEA: E1Lb.....	5
LINEA: E1Le.....	8
LINEA: E1Lh.....	9
EJE 2 EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN SALUD	13
LINEA: E2La.....	13
LINEA: E2Lb.....	19
LINEA: E2Lc.....	20
LINEA: E2Ld.....	23
LINEA: E2Le.....	24
LINEA: E2Lf.....	27
EJE 3 IMPULSAR LA CULTURA DE LA SALUD	30
LINEA: E3La.....	30
LINEA: E3Lb.....	32
LINEA: E3Lc.....	35
LINEA: E3Ld.....	36
EJE 4 FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL.....	41
LINEA: E4La.....	41
LINEA: E4Lb.....	44
LINEA: E4Lc.....	47
LINEA: E4Ld.....	47
LINEA: E4Le.....	49
EJE 5 GESTIÓN Y GARANTÍA DE LA SALUD CON PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE DECISIÓN	52
LINEA: E5La.....	52
LINEA: E5Lb.....	53
LINEA: E5Lc.....	54
LINEA: E5Ld.....	55



INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo principal presentar evidencias de la ejecución de las 23 actividades plasmadas en el plan de acción vigencia 2023 de la política de participación social en salud de la E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo de Santander, enmarcadas en la resolución 2063 del 2017 la cual tiene como propósito definir y desarrollar las directrices que le permitan al estado garantizar el derecho a la participación social en salud y su fortalecimiento y a la ciudadanía la apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la participación social en salud en las decisiones para el cumplimiento del derecho fundamental a la salud en el marco de la Ley Estatutaria de Salud y en armonía con la Política de Atención Integral en Salud -PAIS dentro de los cinco ejes estratégicos.

Es importante mencionar que las evidencias documentales y fotográficas (Actas, listados de asistencia, registros fotográficos, videos, etc.) del desarrollo de todas las actividades del plan de acción de la PPSS reposan en los archivos físicos y digitales de la oficina de oficina de información y atención al usuario (SIAU), igualmente en su momento algunas actividades fueron socializada a través de las redes sociales de la institución (https://www.facebook.com/hospitalsancamilobucaramanga/?locale=es_LA)



EJE1FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GARANTIA DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN.

LINEA: E1La

- Meta de la línea de acción: Incluir en el presupuesto recursos para las actividades relacionadas del componente de participación social, con personal idóneo para la realización de las mismas.
- Actividad: Fortalecer la oficina de sistema de información y atención al usuario (SIAU) con auxiliares de apoyo.
- Evidencia: Manual de Funciones.

	MANUAL DE FUNCIONES			Código: GI-FT-CH-021 Versión: 0 Fecha aprobación: Abril-11-2022 Página de
IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL				
NOMBRE DEL PERFIL:		AUXILIAR SIAU		
OBJETIVO DEL PERFIL:		Apoyar en las diferentes actividades que desarrolla gestión de la información		
PERFIL SUPERVISOR ASISTENCIAL:		N/A		
PERFIL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO:		Coordinador de Enlace		
PERFIL QUE LE REPORTAN:		N/A		
COMPETENCIAS REQUERIDAS				
EDUCACION	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	HABILIDADES	
BACHILLER	Curso de humanización curso de seguridad del paciente Curso centrada en el usuario	1 año de experiencia en el cargo	análisis proactividad liderazgo trabajo en equipo comunicación asertiva	
EQUIVALENCIAS Y/O HOMOLOGACIÓN DE COMPETENCIAS:				
RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL PERFIL				
ACTIVIDADES RUTINARIAS		<ul style="list-style-type: none"> *Facilitar la comunicación entre paciente hospitalizado y su familia *Realizar encuestas a pacientes hospitalización y ambulatoria *Apoyo oficina SIAU *Participar activamente en las actividades propuestas dentro del proyecto de acreditación que se adelanta en el hospital *Apoyo oficina SIAU *Participar activamente en las actividades propuestas dentro del proyecto de acreditación que se adelanta *Apoyar las acciones encaminadas a proteger a la entidad de actividades que provengan del lavado de activos y financiamiento al terrorismo. *las demás que le sean asignadas, para la correcta marca del proceso. 		
ACTIVIDADES NO RUTINARIAS		<ul style="list-style-type: none"> • Actividades que le sean asignadas y afines con la naturaleza del proceso. 		
RESPONSABILIDADES EN SST		<ul style="list-style-type: none"> • Procurar el cuidado integral de su salud. • Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud. • Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Asociación. • Informar oportunamente a la Asociación acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de ejecución de actividades. • Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST de la Asociación. • Participar en la formulación y cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la Asociación. 		
CONTRIBUCIÓN AL DIRECCIONAMIENTO DEL CPT				
SEGURIDAD DEL PACIENTE		<ul style="list-style-type: none"> Identificar y reportar situaciones y acciones que puedan llegar a afectar la seguridad del paciente durante la prestación del servicio y gestionarlos para obtener procesos de atención seguros y aplicar todas las medidas de seguridad establecidas en el CPT para prevenir la ocurrencia de eventos adversos. 		
HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO		<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar los procesos de atención basados en un trato digno, cálido, humano, respetuoso y amable al cliente interno y externo. 		
GESTIÓN DEL RIESGO		<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el uso de metodologías para identificar, priorizar, evaluar e intervenir los riesgos relacionados con la atención en salud. 		
GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el uso seguro, racional y eficiente de equipos tecnológicos mitigando los riesgos asociados al uso de la tecnología en la atención de usuarios. 		
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD		<ul style="list-style-type: none"> Apoyar las actividades que contribuyen al mejoramiento continuo de los procesos asistenciales del centro productivo de trabajo. 		



LINEA: E1Lb

- Meta de la línea de acción: Realizar socialización al personal de salud de la institución generando capacidades para ejercer el derecho a la participación.
- Actividad: Desarrollar una capacitación virtual sobre la participación social e implementación de la política PASS dirigida a personal de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo y sus sedes.
- Evidencia: Acta de socialización.

ACTA DE REUNIÓN			
PR. Gestión de la Información	TP. Administrativo		
	Código: AD-GIT-GD-P-04- R-06	Versión: 05	
SP. Gestión Documental	Página 1 de 15		

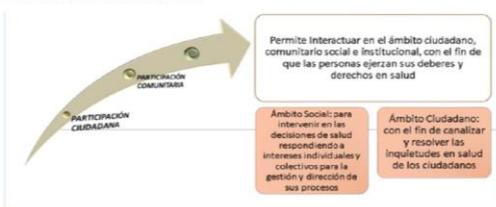
Acta No.0	Fecha	Lugar	Hora
10	24 Abril 2023	Plataforma San Camilo Learning	
Nombre o tema de la reunión: Mecanismos de participación social en salud. E.S.E. H.P.S.C		Inicio	Fin
Líder de la reunión: Karen Dayana Santos Peña			
Objetivo de la reunión:			
Socializar a los colaboradores de la institución y sus sedes los mecanismos de participación social en salud, en lenguaje claro de fácil comprensión, asegurando el entendimiento de dicha información a través de los diferentes medios de comunicación.			

Agenda de la reunión	
No.	Item
1	Socialización Mecanismo de participación social en Salud
2	Realización de test
3	

Desarrollo de la reunión	
1.	La E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo, cuenta con la plataforma San Camilo Learning, para realizar capacitaciones. Se socializa la temática relacionada con los mecanismo de participación
La participación social en salud, es un proceso de interacción social en el cual se ejercen y garantizan derechos y deberes para intervenir en las decisiones de salud correspondiente a los intereses individuales, familiares y colectivos de los usuarios de salud.	
Marco normativo	
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Nacional de 1991 • Ley 100 de 1993 Art 153 • Ley 715 de 2001 Competencias y Recursos • Ley 850 de 2003 Veedurías Ciudadanas • Decreto 1757 de 1994 Mecanismos de participación Social • Circular Única de la Superintendencia título VII • Resolución 2063 de 2017 Política Pública de Participación Social en Salud 	

ACTA DE REUNIÓN		
PR. Gestión de la Información	TP. Administrativo	
	Código: AD-GIT-GD-P-04- R-06	Versión: 05
SP. Gestión Documental	Página 2 de 15	

- Resolución 2626 de 2019 MAITE



La participación ciudadana es el ejercicio de los deberes y derechos del individuo.

La participación comunitaria es un espacio de DIALOGO entre actores sociales y el estado.

Formas de participación social en salud

Participación ciudadana

- Servicio de Atención a la Comunidad (SAC)
- Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) Atención a las Sugerencias de los Usuarios

Participación comunitaria

- Comités de participación comunitaria (COPACOS)
- Alianzas o Asociaciones de Usuarios
- Comités de Ética Hospitalaria

Escenarios de participación social en salud

- **En la institución**
SIAU – Asociación De Usuarios – Comité De Ética Hospitalaria – Representante Ante La Junta Directiva
- **En el municipio**
Oficinas de Participación Social en Salud –COPACO – Veedurías Ciudadanas – Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud

2

1



ACTA DE REUNIÓN			
PR. Gestión de la Información	TP. Administrativo		
	Código: AD-GIT-GD-P-04- R-06		
SP. Gestión Documental	Versión: 05		
	Página 3 de 15		

ACTA DE REUNIÓN			
PR. Gestión de la Información	TP. Administrativo		
	Código: AD-GIT-GD-P-04- R-06		
SP. Gestión Documental	Versión: 05		
	Página 4 de 15		

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU)

- Presencial

Oficina de SIAU ubicada en el área de consulta externa programa infantil en los horarios de lunes a viernes de 7 am-3pm.

- Virtual

- Página Web Institucional: se recepcionan peticiones, quejas, reclamos, sugerencia y felicitaciones.
- Correo institucional.
- Redes sociales institucionales.

ALIANZAS O ASOCIACIONES DE USUARIOS

- Calidad de los servicios
- Ejercer veedurías
- Asesorar
- Recursos y gastos
- Mantener comunicación
- Defensa del usuario
- Gestionar

COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA

- Promover
- Atender y canalizar
- Divulgación y seguimiento

SAC (OFICINAS DE PASS) sus funciones

- Exigir a la EPS e IPS la entrega de información sistematizada
- Garantizar que la EPS e IPS realicen acciones de mejoras
- Velar que en la EPS e IPS existan SIAU
- Promover, asistir y garantizar los mecanismos de participación en salud en su

3

territorio, EPS e IPS

- Canalizar y resolución de inquietudes y peticiones en la prestación de servicios de salud.

REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA

- Participación de los usuarios en la Junta Directiva de la IPS- EPS públicas o privadas
- El representante debe ser elegido en asamblea de usuarios
- Deben cumplir con:
 - Estar vinculados y cumplir funciones específicas de salud en un comité de usuarios de servicio de salud.
 - Acreditar una experiencia de un año en un comité de usuarios.
 - No tener ninguna inhabilidad.
 - Haber recibido servicios de salud en el último año.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COPACO)

Es un escenario de concertación entre los diferentes actores sociales y el Estado, en donde se encuentran representantes de organizaciones sociales y comunitarias de

MUNICIPIO COMO

- Alcalde o delegado
- Gerente de la ESE
- Secretario de salud
- Representante por organizaciones sociales, comunitarias y gestores de salud

ACTA DE REUNIÓN			
PR. Gestión de la Información	TP. Administrativo		
	Código: AD-GIT-GD-P-04- R-06		
SP. Gestión Documental	Versión: 05		
	Página 5 de 15		



ACTA DE REUNIÓN			
PR. Gestión de la Información	TP. Administrativo		
	Código: AD-GIT-GD-P-04- R-06		Versión: 05
SP. Gestión Documental	Página 6 de 15		

ACTA DE REUNIÓN			
PR. Gestión de la Información	TP. Administrativo		
	Código: AD-GIT-GD-P-04- R-06		Versión: 05
SP. Gestión Documental	Página 7 de 15		

Con relación a la socialización de los mecanismos de participación social en salud, se observa que el total de participantes equivalentes al 89% (250) tuvo una eficacia de 98% respondieron correctamente a las preguntas del test, alcanzando calificaciones superiores al 70%. También se pudo evidenciar que 11% (30) no realizaron el pre test y no asistieron a la capacitación.

Se solicitará el apoyo de las cooperativas institucionales a las cuales se encuentran afiliados los trabajadores que no participaron en la capacitación, el cumplimiento del mismo, ya que es importante el conocimiento y puesta en marcha a la hora de atender a los usuarios de la institución.

Compromisos de la reunión			
Nº	Compromiso	Nombre y apellidos del responsable	Fecha programada de cumplimiento
1.	Capacitar a los trabajadores pendientes de la socialización de los mecanismos de participación social en salud	Cooperativas institucionales	Mes de Abril

Soporte de la realización en la plataforma san camilo learning y certificados de curso

ACTA DE REUNIÓN			
PR. Gestión de la Información	TP. Administrativo		
	Código: AD-GIT-GD-P-04- R-06		Versión: 05
SP. Gestión Documental	Página 15 de 15		

278	Wilson Beltran	Geovanni	Darsalud-Aux Enf	100
279	Zafra Diaz	Sandra Geraldyne		100
280	Zambrano Arenales	Sara Viviana	Darsalud Aux Enf	-
281	Zambrano Pacheco	Alisbel Catherine	Darsalud-Auxiliar Enfermeria	95

Certificado Curso Mecanismos de Participación



INFORME CAPACITACIÓN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD MARZO 2023 PLATAFORMA SAN CAMILO LEARNING

N.	Apellido(s)	Nombre	Institución	Cuestionario: Evaluación Mecanismo Participación Social en Salud
1	Alquichire Alquichire	Wendy Stephanne	Gestion Integral-Auxiliar Adm	95
2	Alvarado Verga	Dorian Smith	Darsalud Aux Enf	-
3	Alvarez Patiño	Angel Ramiro	Planta Ese Hpsc- Sede Piedecuesta	95
4	Alvarez Santoyo	Olga	Darsalud-Psicologa	90
5	Alvemis Criado	Yolanda	Gestion Integral-Auxiliar Adm	100
6	Amaya Guardon	Maria Jimena	Darsalud-Auxiliar Enfermeria	86
7	Aponte Vence	Mario Javier	Planta Ese Hpsc	100
8	Ardila Baez	Teoflde	Planta Ese Hpsc	100
9	Ardila Martinez	Lida	Darsalud-Auxiliar Enfermeria	86
10	Arellano	Yerly Andreina	Cofeser - Facturación	90
11	Arenas Benitez	Claudia Patricia	Planta Ese Hpsc	95
12	Arenas Villabona	José Miguel	Gestion Integral-Juridico	95
13	Arevalo Bayona	Yazmín	Darsalud-Trabajadora Social	-
14	Arraut Camargo	Eduard Fabian	Planta Ese Hpsc	100
15	Arredondo Garcia	Luz Karina	Darsalud Aux Enf	95
16	Avendaño Rodriguez	Adriana Lucia	Darsalud-Regente Farmacia	95
17	Ayala	Juan Pablo	Planta Ese Hpsc	100
18	Ayala Sanabria	Duvan Albeiro	Darsalud Aux Enf	100
19	Ballesteros Romero	Cesar Antonio	Darsalud Aux Enf Barranca	-
20	Ballesteros Vargas	Ludy Yamile	Gestion Integral-Financiera	-
21	Banderas Garcia	Shirley	Darsalud-Enfermera Barranca	-
22	Baron Torres	Yeimy Johanna	Darsalud Aux Enf	86
23	Barrera Gomez	Lina Maria	Planta Ese Hpsc	71
24	Barrera Gonzalez	Blanca Margarita	Planta Ese Hpsc	-
25	Beltran Gonzalez	Joan Nicolas	Darsalud-Psicologo	100
26	Benitez Ritero	Aida	Planta Ese Hpsc	100
27	Bernal Bermudez	James Ronald	Planta Ese Hpsc	100
28	Blanco Samiento	Buenaventura	Darsalud Aux Enf	90

7

LINEA: E1Le

- Meta de la línea de acción: Realizar gestiones interinstitucionales para la formación de la comunidad en planeación y control social en salud.
- Actividad: Gestionar ante la secretaría de salud municipal o entidades como el sena una capacitación virtual en temas de participación social ciudadana.
- Evidencia: Se realizó la respectiva gestión.

SIAU

De: SIAU <siau@hospitalsancamilo.gov.co>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 3:36 p. m.
Para: 'lmanaya@bucaramanga.gov.co'
Asunto: Solicitud de capacitaciones Alianza de Usuarios ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo

Bucaramanga, 29 de Agosto del 2023

Dra. Luz Marina Amaya
Alcaldía de Bucaramanga

Cordial Saludo,

De manera muy atenta y con el fin de capacitar en temas de suma importancia relacionados con gestión pública, control social y mecanismos de participación social en salud, solicitamos muy amablemente de su gestión para realizar una jornada virtual con capacitaciones con los miembros de la alianza de usuarios ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo esto con el fin de dar a conocer los temas anteriormente mencionados, agradezco la proyección de la fecha para el último trimestre del año en curso.

Cordialmente,



PS. KAREN DAYANA SANTOS PEÑA
PROFESIONAL SIAU
E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo
Correo: siau@hospitalsancamilo.gov.co
Teléfono: 7008392

"La E.S.E HOSPITAL PSIQUETRICO SAN CAMILO en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, en el numeral 3 y el parágrafo del artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, y a lo previsto en la Resolución de Rectoría No. 1227 de 2013, es responsable y encargada del tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de los datos personales incluidos en sus bases de datos y archivos, indispensables para el desarrollo de su misión institucional de formación, investigación y extensión. Los titulares de datos personales tienen el derecho de conocer, actualizar, rectificar o suprimir frente a los responsables del tratamiento, la información recolectada en las bases de datos o archivos, en los términos establecidos en la normatividad vigente y en el Manual de Procedimientos Administrativos para el Tratamiento de Datos Personales de la E.S.E HOSPITAL PSIQUETRICO SAN CAMILO, el cual puede ser consultado



LINEA: E1Lh

- Meta: Implementar mecanismos de registro en el SIAU de la atención de usuarios donde se especifique el enfoque diferencial.
- Actividad: Adoptar una planilla de registro de atención a usuarios en el SIAU de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo donde se permita registrar el enfoque diferencial de las personas atendidas.
- Evidencia: Planilla de registro.

REGISTRO DIARIO ATENCIÓN PREFERENCIAL						
PR. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN			TP. ADMINISTRATIVO			
SP. SIAU			CÓDIGO: AD-GIT-SIAU-P-01-R-08			
PÁGINA 1 DE 1						VERSIÓN:01
No	Fecha	Nombre	Teléfono	Genero	Criteria de atención	Observaciones
1	03-01-23	Hana Gómez	3185160403	F	AU-1	Atención preferencial -
2	06-03-23	Kaiel Nativi	3166001337	M	AU-2	Atención preferencial -
3	06-03-23	Angela Reye	3166001337	F	AU-2	Atención preferencial -
4	07-03-23	Smith Gómez	3166001337	F	AU-4	Atención preferencial -
5	13-03-23	Julianna Vargas	3233473941	F	AU-1	Atención preferencial -
6	14-03-23	Wanda Pérez	3101642424	M	AU-2	Atención preferencial -
7	14-03-23	Ylvia Ríos	3101642424	M	AU-1	Atención preferencial -
8	19-03-23	Gerardo Ríos	3101642424	M	AU-1	Atención preferencial -
9	19-03-23	Walter Arriaga	316200009	M	AU-2	Atención preferencial -
10	19-03-23	Nathaly Ríos	316200009	M	AU-2	Atención preferencial -
11	19-03-23	Nathaly Ríos	316200009	M	AU-2	Atención preferencial -
12	21-03-23	Clarisa Farero	316200009	M	AU-1	Atención preferencial -
13	22-03-23	Clarisa Farero	316200009	M	AU-1	Atención preferencial -
14	22-03-23	Guillermo Cárdenas	316200009	F	AU-1	Atención preferencial -
15	23-03-23	Guillermo Cárdenas	316200009	F	AU-1	Atención preferencial -
16	12-03-23	Emilia Ríos	316200009	F	AU-1	Atención preferencial -
17	23-03-23	Verly Yorel Herrera	316200009	F	AU-1	Atención preferencial -
18	24-03-23	Karolín Farero	316200009	F	AU-1	Atención preferencial -
19	24-03-23	Zaidy Montse Helven	3103649350	F	AU-2	Atención preferencial -
20	29-03-23	Zaidy Montse Helven	3103649350	F	AU-2	Atención preferencial -

1. Adulto Mayor
2. Niños o Niñas
3. Adolescentes
4. Personas con discapacidad

1. Adulto Mayor
2. Niños o Niñas
3. Adolescentes
4. Personas con discapacidad

REGISTRO DIARIO ATENCIÓN PREFERENCIAL						
TP. ADMINISTRATIVO			SP. Sistemas de Información y Atención al Usuario			
PR. Gestión de la Información			Página 1 de 1			
No	Fecha	Nombre	Teléfono	Criteria de atención	Preferencial	Observaciones
1	03-01-23	Carlos Saito Gómez	3115124439	AU-1	SP-1	Atención preferencial -
2	03-01-23	Luis Fernando Roa	3115124439	AU-1	SP-1	Atención preferencial -
3	03-01-23	Patricia Villanueva	3184633630	AU-1	SP-1	Atención preferencial -
4	03-01-23	Yolanda de los Síenra	3133836660	AU-1	SP-1	Atención preferencial -
5	04-01-23	Cibra Vilanueva	3133836660	AU-1	SP-1	Atención preferencial -
6	04-01-23	Izquierdo Yesid Cuadra	3149314550	AU-1	SP-1	Atención preferencial -
7	04-01-23	Rosa Belén Salazar	3149314550	AU-1	SP-1	Atención preferencial -
8	17-01-23	Eduardo Méndez	3149314550	AU-1	SP-1	Atención preferencial -
9	20-01-23	Nelly Medina Sandoval	3149314550	AU-1	SP-1	Atención preferencial -
10	20-01-23	Andrés Pérez	3149314550	AU-1	SP-1	Atención preferencial -
11	20-01-23	Patricia Pérez	3149314550	AU-1	SP-1	Atención preferencial -
12	20-01-23	Ricardo Alfonso	3149314550	AU-1	SP-1	Atención preferencial -
13	20-01-23	Maria Mercedes Pérez	3149314550	AU-1	SP-1	Atención preferencial -
14	31-01-23	Santos Sánchez Ríos	3124911404	AU-2	SP-1	Atención preferencial -
15	01-02-23	Camilo Sánchez Ríos	3124911404	AU-2	SP-1	Atención preferencial -
16	14-02-23	Úrsula Gómez	3124911404	AU-2	SP-1	Atención preferencial -
17	14-02-23	Alba León	3124911404	AU-2	SP-1	Atención preferencial -
18	14-02-23	Otto León	3124911404	AU-2	SP-1	Atención preferencial -
19	15-02-23	Óscar León	3124911404	AU-2	SP-1	Atención preferencial -
20	15-02-23	Nuria Gómez	3162211816	AU-2	SP-1	Atención preferencial -





REGISTRO DIARIO ATENCIÓN PREFERENCIAL
TP. ADMINISTRATIVO
CÓDIGO: AD-GIT-SIAU-P-01-R-08 **PÁGINA 1 DE 1**
VERSIÓN:01

No	Fecha	Nombre	Teléfono	Genero	Criterios de atención preferencial	Observaciones
1	25-05-23	Ortiza Portón	3151994901	F	AU-1	Citas -
2	28-05-23	Ramírez Reyes	3223808843	F	AU-3	Atención urgencias -
3	30-05-23	Ramírez Reyes	3223808843	F	AU-1	Atención Clínica -
4	28-05-23	Uvi Pinto	3105803232	M	AU-1	Atención Clínica
5	28-05-23	Gilberto Moraante	3105803232	M	AU-1	Cita
6	01-06-23	Jesús Ramón Santacruz	3105803232	M	AU-2	Cita Neuropediátrica - Documento ✓
7	01-06-23	A. Iñaki Alvarado	3105803232	M	AU-1	Atención clínica - Documento ✓
8	01-06-23	A. Iñaki Alvarado	3105803232	M	AU-1	Atención clínica - Documento ✓
9	01-06-23	Juan Fernando Salazar	3105803232	M	AU-1	Atención clínica - Documento ✓
10	01-06-23	José Alejandro Salazar	3105803232	M	AU-1	Atención clínica - Documento ✓
11	01-06-23	Raúl Sosa Martínez	3105803232	M	AU-1	Atención clínica - Documento ✓
12	15-06-23	Isaac Fernández	3105803232	M	AU-1	Atención clínica - Documento ✓
13	15-06-23	Víctor Gómez	3105803232	M	AU-2	Atención clínica - Documento ✓
14	20-06-23	Blanca Arce	3105803232	F	AU-1	Atención clínica - Documento ✓
15	21-06-23	Rosario Galvis	3105803232	F	AU-4	Atención clínica - Documento ✓
16	21-06-23	Dominick Gómez	3105803232	M	AU-4	Atención clínica - Documento ✓
17	26-06-23	Juan David Calderón	3105803232	M	AU-3	Atención clínica - Documento ✓
18	26-06-23	Maria Flores	3105803232	F	AU-3	Atención clínica - Documento ✓
19	26-06-23	Andrea Flores	3105803232	F	AU-3	Atención clínica - Documento ✓
20	26-06-23	Silvian Pineda	3105803232	M	AU-3	Atención clínica - Documento ✓

1. Adulto Mayor
AU 2. Niños o Niñas
3. Adolescentes
4. Personas con discapacidad
5. Mujeres en estado de embarazo
6. Grupos Étnicos



REGISTRO DIARIO ATENCIÓN PREFERENCIAL
TP. ADMINISTRATIVO
CÓDIGO: AD-GIT-SIAU-P-01-R-08 **PÁGINA 1 DE 1**
VERSIÓN:01

No	Fecha	Nombre	Teléfono	Genero	Criterios de atención preferencial	Observaciones
1	10-04-2023	Karolay Farina	3133384150	F	AU-2	Formularia médica -
2	20-04-2023	Alba María Morelet	31334458626	F	AU-1	Formularia médica -
3	21-04-2023	Ara Ovelia Esteban	31334458626	F	AU-1	Formularia médica -
4	29-04-2023	Yerly Gómez	31334458626	F	AU-1	Formularia médica -
5	01-05-2023	Alisson Chaverra	31334458626	F	AU-3	Formularia médica -
6	01-05-2023	Alisson Chaverra	31334458626	F	AU-2	Formularia médica -
7	20-04-2023	Paula Gómez	31334458626	F	AU-1	Formularia médica -
8	22-05-2023	Marcela Tovar	31334458626	F	AU-3	Formularia médica -
9	03-05-2023	Bautista Tovar	31334458626	F	AU-4	Formularia médica -
10	03-05-2023	Ariel Felipe Rojas	31334458626	M	AU-2	Formularia médica -
11	19-05-2023	Gabita Rojas	31334458626	M	AU-1	Formularia médica -
12	12-06-2023	Ingrid Rojas	31334458626	M	AU-1	Formularia médica -
13	12-06-2023	María Rojas	31334458626	M	AU-1	Formularia médica -
14	16-06-2023	Reyna Gómez	31334458626	F	AU-1	Formularia médica -
15	19-06-2023	Nicole Daniela Utríñu	31334458626	F	AU-1	Formularia médica -
16	19-06-2023	Eduardo Tello	31334458626	M	AU-3	Formularia médica -
17	18-06-2023	María Rosalía Leon	31334458626	F	AU-2	Formularia médica -
18	18-06-2023	Rosa Amencía Tello	31334458626	F	AU-1	Formularia médica -
19	19-06-2023	Sofía Alexandra Gómez	31334458626	F	AU-2	Formularia médica -
20	23-06-2023	Yenny Tello	31334458626	F	AU-4	Formularia médica -

1. Adulto Mayor
AU 2. Niños o Niñas
3. Adolescentes
4. Personas con discapacidad
5. Mujeres en estado de embarazo
6. Grupos Étnicos



1. Adulto Mayor
AU 2. Niños o Niñas
3. Adolescentes
4. Personas con discapacidad

REGISTRO DIARIO ATENCIÓN PREFERENCIAL	
PR. Gestión de la Información	TP. ADMINISTRATIVO
SP. Sistema de Información y Atención al Usuario	Código: Página 1 de 1
	Versión:
	

No	Fecha	Nombre	Teléfono	Criterios de atención Preferencial	Observaciones
1	17-08-23	Óscar Uriel Bonárdiz	AU-1	Telendecisión	
2	17-08-23	Andrea Nelly Vélez	AU-1	Estimulación	
3	17-08-23	Jeronima Gómez Rojas	AU-1	Estimulación	Protocolo
4	17-08-23	Jeronima Gómez Rojas	AU-2	Protocolo	Protocolo
5	17-08-23	Rosa María Alfonso Sanchez	AU-1	Orden médica	
6	17-08-23	Astia San Agustín	AU-1	Medicamento	
7	17-08-23	Nubia Rodríguez	AU-1	Recomendación	
8	17-08-23	José Camilo Gómez	AU-2	Organización	
9	17-08-23	Ricardo Andrade Díaz	AU-2	Organización	Recomendación
10	22-08-23	Armita Ariaua	AU-1	Desarrollo en la Atención Programa	Recomendación
11	22-08-23	Orlyna Gabanique	AU-1	Desarrollo	Programa
12	22-08-23	Maria Inés Arevalo	AU-1	Desarrollo	Protocolo
13	22-08-23	Claudia Yessica Tamez	AU-1	Desarrollo	Protocolo
14	22-08-23	Luz Camely Tello	AU-1	Desarrollo	Protocolo
15	22-08-23	Andres Felipe Zambrano	AU-4	Cambio	Certificado
16	22-08-23	Orlyna Rodriguez	AU-1	Desarrollo	Protocolo
17	23-08-23	Yolanda Ríos	AU-1	Desarrollo	Protocolo
18	23-08-23	Mariel Yessica	AU-1	Desarrollo	Protocolo
19	23-08-23	Myriam Pinto	AU-1	Desarrollo	Protocolo
20	24-08-23	Jean David Vilchez	AU-3	Desarrollo	Protocolo
		Jean David Vilchez	AU-3	Desarrollo	Protocolo

- 1: Adulto Mayor
 2: Niños o Niñas
 3: Adolescentes
 4: Personas con discapacidad

REGISTRO DIARIO ATENCIÓN PREFERENCIAL	
PR. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	TP. ADMINISTRATIVO
SP. SIAU	CÓDIGO: AD-GIT-SIAU-P-01-R-08
	VERSIÓN:01
	PÁGINA 1 DE 1
	

No	Fecha	Nombre	Teléfono	Genero	Criterios de atención preferencial	Observaciones
1	25-06-2023	Henry Trillo	AU-1	M	AU-1	Historia clínica
2	16-08-2023	Álvaro Díaz	AU-1	M	AU-1	Cita
3	26-06-23	Bertha Rosales	AU-1	F	AU-1	Cita
4	26-06-23	Guisa Negia	AU-1	F	AU-3	Cita médica
5	28-06-23	Yulian Alfonso N	AU-2	M	AU-2	Medicamento
6	28-06-23	Edilberto Pérez	AU-2	M	AU-2	Medicamento
7	28-06-23	Daniel Felipe M.	AU-3	M	AU-3	Orden
8	29-07-23	Reinaldo Medina	AU-3	M	AU-3	Atención de cita
9	11-07-23	Silviano Arguello	AU-1	M	AU-1	Historia clínica
10	19-07-23	Juan Carlos	AU-2	M	AU-2	Dolor
11	26-07-23	David Felipe Botella	AU-1	M	AU-1	Formular mi pres
12	26-07-23	Jessy David Botella	AU-2	M	AU-2	Orden
13	3-07-23	Eduardo Samperio	AU-1	M	AU-1	Servicio
14	3-07-23	Ethan Matheus Pérez	AU-2	M	AU-2	Atención farmacéutico
15	3-07-23	Devins Seoane Gómez	AU-2	M	AU-2	Atención farmacéutico
16	09-08-23	Alexandro Patiño	AU-2	M	AU-2	Atención farmacéutico
17	09-08-23	Santiago Romero	AU-1	M	AU-1	Atención hospitalaria
18	11-08-23	Alejandra Jerez	AU-2	M	AU-2	Atención hospitalaria
19	15-08-23	Maria Jose Salas	AU-2	F	AU-2	Atención hospitalaria
20	16-08-23	Dunn Rolda	AU-2	F	AU-2	Cita Neurología pediatría

- 1: Adulto Mayor
 2: Niños o Niñas
 3: Adolescentes
 4: Personas con discapacidad





REGISTRO DIARIO ATENCIÓN PREFERENCIAL
TP. ADMINISTRATIVO
CÓDIGO: AD-GIT-SIAU-P-01R-08
PÁGINA 1 DE 1

VERSIÓN: 01
PÁGINA 1 DE 1

No	Fecha	Nombre	Teléfono	Genero	Criterios de atención Preferencial	Observaciones
1	23/10/23	Aly Rueda	F	MASCULINO	AU-2	Ordeños Críticos
2	24/10/23	Adrián Gómez	F	MASCULINO	AU-2	Formular Medicinas.
3	25/10/23	Delina Gutiérrez	F	AU-1	AU-1	Formular Medicina.
4	25/10/23	Jaine Roa	M	AU-1	AU-1	Medicamento
5	26/10/23	Ana Julia Gaviranta	F	AU-1	AU-1	Lista de espera
6	26/10/23	Nubia Pérez	F	AU-1	AU-1	Lista de espera
7	26/10/23	Abraham Vásquez	M	AU-2	AU-2	Lista de espera
8	26/10/23	Isabel Hernández	M	AU-2	AU-2	Lista de espera
9	26/10/23	Gloria Aquiles Bustos	F	AU-1	AU-1	CTA
10	26/10/23	Norma Díaz Summervil	F	AU-1	AU-1	Formular médica
11	26/10/23	Norma Léon Rivera	F	AU-1	AU-1	Prueba neuropsicologica
12	30/10/23	Silván Díazma Vásquez	F	AU-2	AU-2	Orientación
13	30/10/23	Pere Pérez	M	AU-1	AU-1	Hospitalización
14	31/10/23	Marta Quiroga	F	AU-1	AU-1	Historia clínica
15	31/10/23	Meritile Gutiérrez	F	AU-3	AU-3	Medicamentos
16	31/10/23	Dra. Delvina Arias	F	AU-1	AU-1	Historia clínica
17	01/11/23	Luz Esterita Poveda	F	AU-1	AU-1	Prueba neuropsicologica
18	01/11/23	Alba Pérez Hurtado	F	AU-1	AU-1	Medicamentos
19						
20						

1: Adulto Mayor
2: Niños o Niñas
3: Adolescentes
4: Personas con discapacidad
5: Mujeres en estado de embarazo
6: Grupos Étnicos



REGISTRO DIARIO ATENCIÓN PREFERENCIAL
TP. ADMINISTRATIVO
CÓDIGO: AD-GIT-SIAU-P-01R-08
PÁGINA 1 DE 1

No	Fecha	Nombre	Teléfono	Genero	Criterios de atención Preferencial	Observaciones
1	15-09-23	Maria Cecilia Tellez	F	AU-1	Trabajo Social.	
2	15-09-23	Laura Eliana Vargas	F	AU-1	Historia clínica	
3	20-09-23	Arianna Mendoza	M	AU-1	Formular Medicamentos	
4	20-09-23	Esperanza Torres	F	AU-2	Citas	
5	20-09-23	Santa Andrea Gatica	F	AU-1	Medicamentos.	
6	20-09-23	Carmen James Serpudeta	F	AU-1	Medicamentos.	
7	20-09-23	Melida Bento Calderon	F	AU-1	Medicamentos.	
8	21-09-23	Osvelia Ramírez	F	AU-1	Medicamentos.	
9	21-09-23	Domingo Mirella Gallegos	M	AU-1	Medicamentos.	
10	21-09-23	Domingo Mirella Gallegos	M	AU-1	Medicamentos.	
11	21-09-23	Luzeth Domínguez Ramírez	M	AU-1	Medicamentos.	
12	21-09-23	Yessica Basso Alvarado	F	AU-1	Medicamentos.	
13	21-09-23	Pablo Santiago Gutiérrez	M	AU-1	Medicamentos.	
14	21-09-23	Maria Camila Pérez	F	AU-1	Medicamentos.	
15	21-09-23	Fridelma Barrios	F	AU-1	Medicamentos.	
16	22-09-23	Juan Manuel Alvarado Corredor	M	AU-1	Medicamentos.	
17	22-09-23	Karen Katherine Jaramillo	F	AU-2	Medicamentos.	
18	22-09-23	Maria Alejandra Arango	M	AU-3	Medicamentos.	
19	25-09-23	Rebeca Patricia	M	AU-2	Medicamentos.	
20	27-09-23	Ricardo J. Gómez	M	AU-1	Medicamentos.	

1: Adulto Mayor
2: Niños o Niñas
3: Adolescentes
4: Personas con discapacidad

5: Mujeres en estado de embarazo
6: Grupos Étnicos
7: Adultos Mayores
8: Personas con discapacidad



EJE 2 EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN SALUD

LINEA: E2La

- Meta: Socializar trimestralmente los derechos de los usuarios a los usuarios y sus familias en las sedes institucionales.
- Actividad: Socializar trimestralmente los deberes y derechos de los usuarios a los usuarios y sus familias en las sedes institucionales.
- Evidencia: Acta de capacitaciones, lista de asistencia y evidencias fotográfica.

ACTA DE REUNIÓN			
PR. Gestión de la Información	TP. Administrativo		
	Código: AD-GIT-GD-P-04- R-06		Versión: 05
SP. Gestión Documental	Página 1 de 7		

Acta No.	Fecha	Lugar	Horas
16	Mes de Julio	Servicios hospitalarios y ambulatorios de la institución	
Nombre o tema de la reunión:		Inicio	Fin
Socialización Deberes y derechos de los usuarios	9:00 a.m.	10:00 a.m.	
Líder de la reunión: Oficina de atención al usuario SIAU – Andrea Carolina Montaña			
Objetivo de la reunión: Divulgar los derechos y deberes de los usuarios en lenguaje claro de fácil comprensión, asegurando el entendimiento de dicha información a través de los diferentes medios de comunicación, en concordancia con el modelo de acreditación y la política de seguridad al paciente y humanización en salud de la E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo			

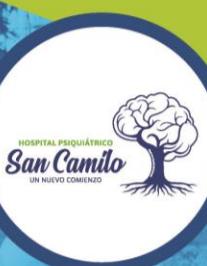
Agenda de la reunión	
No.	Ítem
1	Socialización Deberes y derechos de los usuarios

Desarrollo de la reunión	
La E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo cuenta con la oficina de atención al usuario la cual pretende aportar y favorecer los medios más adecuados de protección y promoción de los derechos de los usuarios de la institución.	
¿Qué son los derechos?	
Se entiende por derechos a todas las leyes y normativas diseñadas para proteger la libertad individual, garantizando así el bienestar de la sociedad o los mecanismos de acción para procurarla.	
¿Qué son los deberes?	
Se entiende por deberes a los compromisos morales, sociales y legales que los ciudadanos adquieren en función del ejercicio de sus derechos. Esto quiere decir que el ejercicio de todo derecho implica también el cumplimiento de una serie de obligaciones.	
Los derechos son todos los mecanismos que protegen a los individuos.	
Los deberes son las obligaciones que deben cumplir para poder ejercer sus derechos.	
Los derechos y los deberes se crean para procurar la estabilidad social y una convivencia armoniosa entre los ciudadanos.	
Lo usuarios de la E.S.E psiquiátrica San Camilo tiene derecho a:	

ACTA DE REUNIÓN			
PR. Gestión de la Información	TP. Administrativo		
	Código: AD-GIT-GD-P-04- R-06		Versión: 05
SP. Gestión Documental	Página 2 de 7		

- Que se me brinde atención integral e integrada y humanizada por el equipo humano y los servicios especializados en salud mental
- Recibir información clara, oportuna, veraz y completa de las circunstancias relacionadas con mi estado de salud, diagnóstico, tratamiento y pronóstico, incluyendo el propósito, método, duración probable y beneficios que se esperan, así como los riesgos y las secuelas, de los hechos o situaciones causantes de mi deterioro y de las circunstancias relacionadas con mi seguridad social.
- Que se me preste la atención especializada e interdisciplinaria y los tratamientos con la mejor evidencia científica de acuerdo con los avances científicos en salud mental.
- Que las intervenciones sean menos restrictivas de la libertad individual de acuerdo a la ley vigente.
- Tener un proceso psicoterapéutico, con los tiempos y sesiones necesarias para asegurar un trato digno para obtener resultados en términos de cambio.
- Recibir psicoeducación individual y familiar sobre su trastorno mental y las formas de cuidado y autocuidado.
- Que se me respete la voluntad de participar o no en investigaciones clínicas o de docencia, previa firma de un consentimiento informado.
- Ser escuchado en el momento de expresar una felicitación, queja, reclamo o sugerencia y a recibir una respuesta clara y oportuna.
- Recibir una atención en las mejores condiciones de dignidad y privacidad posibles en unas instalaciones seguras limpias y cómodas.
- Ser atendido en forma oportuna y puntual, o recibir una explicación en caso de retraso en la atención.
- No ser discriminado o estigmatizado, por mi condición de persona sujeto de atención en salud mental.
- Recibir o rechazar ayuda espiritual, moral o religiosa de acuerdo con mis creencias.
- Que se me brinde confidencialidad de la información relacionada con mi proceso de atención y respetar la intimidad de otros pacientes.
- Revisar y recibir explicación acerca de los costos y/o tarifas.

2



ACTA DE REUNIÓN		
PR. Gestión de la Información	TP. Administrativo	
	Código: AD-GIT-GD-P-04- R-06	Versión: 05
SP. Gestión Documental		Página 3 de 7

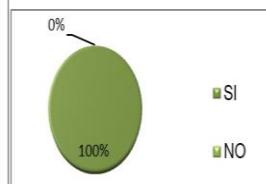
- Aceptar o rechazar procedimientos, por sí mismo o, en caso de inconsciencia, incapacidad para decidir o minoría de edad, por sus familiares o representantes, dejando expresa constancia en lo posible escrita de su decisión.
- Elegir dentro de la planta disponible de médicos del servicio, aquel que desee que le preste la atención requerida. Siempre y cuando los recursos de la institución lo permitan
- Morir con dignidad.
- Recibir una segunda opinión por parte de un profesional de la salud en caso de duda.

Como usuario tiene el deber de:

- Reconocer los derechos y respetar la intimidad de otros pacientes.
- Presentar el documento de identidad y demás requisitos requeridos para ser atendidos.
- Brindar un trato amable, respetuoso, digno y cortes al personal de la salud y a los demás usuarios
- Cumplir las normas de la institución, presentar la documentación completa, veraz y actualizada, con el fin de comprobar el derecho a recibir atención; cancelar oportunamente los copagos y cuotas moderadoras.
- Informar de manera clara y veraz al médico tratante sobre su estado de salud, de manera que permita la elaboración de un diagnóstico y tratamiento orientados a mejorar su condición clínica.
- Hacer solicitud adecuada a la norma vigente de los registros clínicos y documentos relacionados con la atención.
- Asistir puntualmente a las citas programadas o cancelar con 8 horas de anticipación.
- Utilizar adecuadamente los mecanismos de escucha (buzones, encuestas, oficina de atención al usuario, página web) ofrecidos por la institución.
- Cumplir con las normas básicas estipuladas por la institución, manteniendo siempre una conducta de cuidado, y buen uso de las instalaciones y dotación dispuesta para su servicio.
- Seguir el plan de manejo y las recomendaciones dadas por el personal de salud.
- La familia y/o acudiente tienen el deber de participar activamente en los procesos de

ACTA DE REUNIÓN		
PR. Gestión de la Información	TP. Administrativo	
	Código: AD-GIT-GD-P-04- R-06	Versión: 05
SP. Gestión Documental		Página 5 de 7

2. ¿Le pareció importante conocer los deberes y derechos de los usuarios de la E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo?



Ánalisis: El 100% (14) de los encuestados consideran que es importante conocer y divulgar los derechos y deberes de los usuarios.

3. ¿Cree usted que la institución cumple con los derechos y deberes de los usuarios?



Ánalisis: El 100% (14) de los encuestados manifiestan que en la institución si se cumple los deberes y derechos en la atención a los usuarios.

Se anexa a la presente acta las evidencias fotográficas y listas de asistencia del mes de julio

Compromisos:

Se continuará socializando los deberes y derechos de manera mensual en la institución

Anexo: Listado de Asistencia AD-GIT-SIAU-P-03-R-01



PR. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		DIVULGACIÓN DERECHOS Y DEBERES	
SP. SIAU		TP. ADMINISTRATIVO	
CÓDIGO: AD-GIT-SIAU-P-03-R-01		Página 1 de 1	
VERSIÓN: 04			

PR. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		DIVULGACIÓN DERECHOS Y DEBERES	
SP. SIAU		TP. ADMINISTRATIVO	
CÓDIGO: AD-GIT-SIAU-P-03-R-01		Página 1 de 1	
VERSIÓN: 04			

PR. Gestión de la Información		DIVULGACIÓN DERECHOS Y DEBERES	
SP. Sistema de Información y Atención al Usuario		TP. ADMINISTRATIVO	
Código: AD-GIT-SIAU-P-03-R-01		Página 1 de 1	
VERSIÓN: 04			

PR. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		DIVULGACIÓN DERECHOS Y DEBERES	
SP. SIAU		TP. ADMINISTRATIVO	
CÓDIGO: AD-GIT-SIAU-P-03-R-01		Página 1 de 1	
VERSIÓN: 04			

PR. Gestión de la Información		DIVULGACIÓN DERECHOS Y DEBERES	
SP. Sistema de Información y Atención al Usuario		TP. ADMINISTRATIVO	
Código: AD-GIT-SIAU-P-03-R-01		Página 1 de 1	
VERSIÓN: 04			

PR. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		DIVULGACIÓN DERECHOS Y DEBERES	
TP. ADMINISTRATIVO		TP. ADMINISTRATIVO	
CÓDIGO: AD-GIT-SIAU-P-03-R-01		Página 1 de 1	
VERSIÓN: 04			

PR. Gestión de la Información		DIVULGACIÓN DERECHOS Y DEBERES	
SP. SIAU		TP. ADMINISTRATIVO	
Código: AD-GIT-SIAU-P-03-R-01		Página 1 de 1	
VERSIÓN: 04			



PR. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		. DIVULGACIÓN DERECHOS Y DEBERES	
SP. SIAU		TP. ADMINISTRATIVO	
CÓDIGO: AD-SIU-03-R-01		PÁGINA 1 DE 1	
		VERSIÓN: 04	

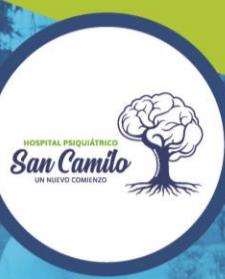
#	FECHA	SERVICIO	INFORMACIÓN ENTREGADA:		FAMILIAR O RECIPIENTE	ACUDIENTE QUIEN RECIBE LA INFORMACIÓN	TELEFONO	FIRMA
			Prueba de identidad y verificación	Recomendación				
1	24-10-23	10:45	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		3123112722	NE 111-2 Bosa H
2	24-10-23	Kids	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		3105255602	NE 111-2 Bosa H
3	24-10-23	Kids	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		31851918	NE 111-2 Bosa H
4	24-10-23	Kids	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		3192191060	NE 111-2 Bosa H
5	24-10-23	Kids	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		314556256	NE 111-2 Bosa H
6	24-10-23	Kids	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		311557499	NE 111-2 Bosa H
7	24-10-23	Kids	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		311557499	NE 111-2 Bosa H
8	24-10-23	Kids	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		3123112722	NE 111-2 Bosa H
9	24-10-23	Kids	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		3105255602	NE 111-2 Bosa H
10	24-10-23	Kids	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		31851918	NE 111-2 Bosa H
11	24-10-23	Kids	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		3192191060	NE 111-2 Bosa H
12	24-10-23	Kids	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		314556256	NE 111-2 Bosa H
13	24-10-23	Kids	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		311557499	NE 111-2 Bosa H

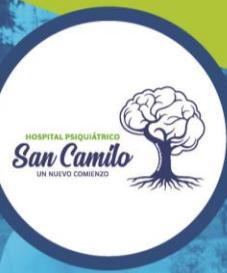
PR. Gestión de la información		. DIVULGACIÓN DERECHOS Y DEBERES	
SP. Sistema de Información y Atención al Usuario		TP. ADMINISTRATIVO	
Código: AD-SIU-03-R-01		Página 1 de 1	
		Versión: 04	

#	FECHA	SERVICIO	INFORMACIÓN ENTREGADA:		FAMILIAR O RECIPIENTE	ACUDIENTE QUIEN RECIBE LA INFORMACIÓN	TELEFONO	FIRMA
			Prueba de identidad y verificación	Recomendación				
1	24-10-23	Kids	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		3123112722	NE 111-2 Bosa H
2	24-10-23	Kids	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		3105255602	NE 111-2 Bosa H
3	24-10-23	Kids	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		31851918	NE 111-2 Bosa H
4	24-10-23	Kids	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		3192191060	NE 111-2 Bosa H
5	24-10-23	Kids	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		314556256	NE 111-2 Bosa H
6	24-10-23	Kids	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		311557499	NE 111-2 Bosa H
7	24-10-23	Kids	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		3123112722	NE 111-2 Bosa H
8	24-10-23	Kids	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		3105255602	NE 111-2 Bosa H
9	24-10-23	Kids	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		31851918	NE 111-2 Bosa H
10	24-10-23	Kids	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		3192191060	NE 111-2 Bosa H
11	24-10-23	Kids	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		314556256	NE 111-2 Bosa H
12	24-10-23	Kids	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		311557499	NE 111-2 Bosa H
13	24-10-23	Kids	✓	Guadalupe Montaña	NE 111-2 Bosa H		3123112722	NE 111-2 Bosa H

PR. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		. DIVULGACIÓN DERECHOS Y DEBERES	
SP. SIAU		TP. ADMINISTRATIVO	
CÓDIGO: AD-SIU-03-R-01		PÁGINA 1 DE 1	
		VERSIÓN: 04	

#	FECHA	SERVICIO	INFORMACIÓN ENTREGADA:		FAMILIAR O RECIPIENTE	ACUDIENTE QUIEN RECIBE LA INFORMACIÓN	TELEFONO	FIRMA
			Prueba de identidad y verificación	Recomendación				
1	21-09-23	06	✓	Angela Montaña	Jhona Bernal	315455300	3123112722	Jhona Bernal
2	21-09-23	06	✓	Angela Montaña	Jhona Bernal	315455300	3105255602	Jhona Bernal
3	21-09-23	06	✓	Angela Montaña	Jhona Bernal	315455300	31851918	Jhona Bernal
4	21-09-23	06	✓	Angela Montaña	Jhona Bernal	315455300	3192191060	Jhona Bernal
5	21-09-23	06	✓	Angela Montaña	Jhona Bernal	315455300	314556256	Jhona Bernal
6	21-09-23	06	✓	Angela Montaña	Jhona Bernal	315455300	311557499	Jhona Bernal
7	21-09-23	06	✓	Angela Montaña	Jhona Bernal	315455300	3123112722	Jhona Bernal
8	21-09-23	06	✓	Angela Montaña	Jhona Bernal	315455300	3105255602	Jhona Bernal
9	21-09-23	06	✓	Angela Montaña	Jhona Bernal	315455300	31851918	Jhona Bernal
10	21-09-23	06	✓	Angela Montaña	Jhona Bernal	315455300	3192191060	Jhona Bernal
11	21-09-23	06	✓	Angela Montaña	Jhona Bernal	315455300	314556256	Jhona Bernal
12	21-09-23	06	✓	Angela Montaña	Jhona Bernal	315455300	311557499	Jhona Bernal
13	21-09-23	06	✓	Angela Montaña	Jhona Bernal	315455300	3123112722	Jhona Bernal

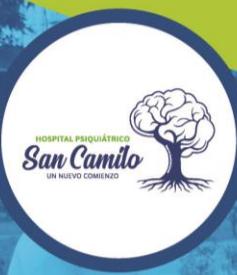




ventanillaunica@hospitalsancamilo.gov.co

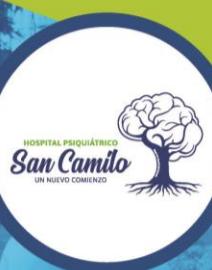
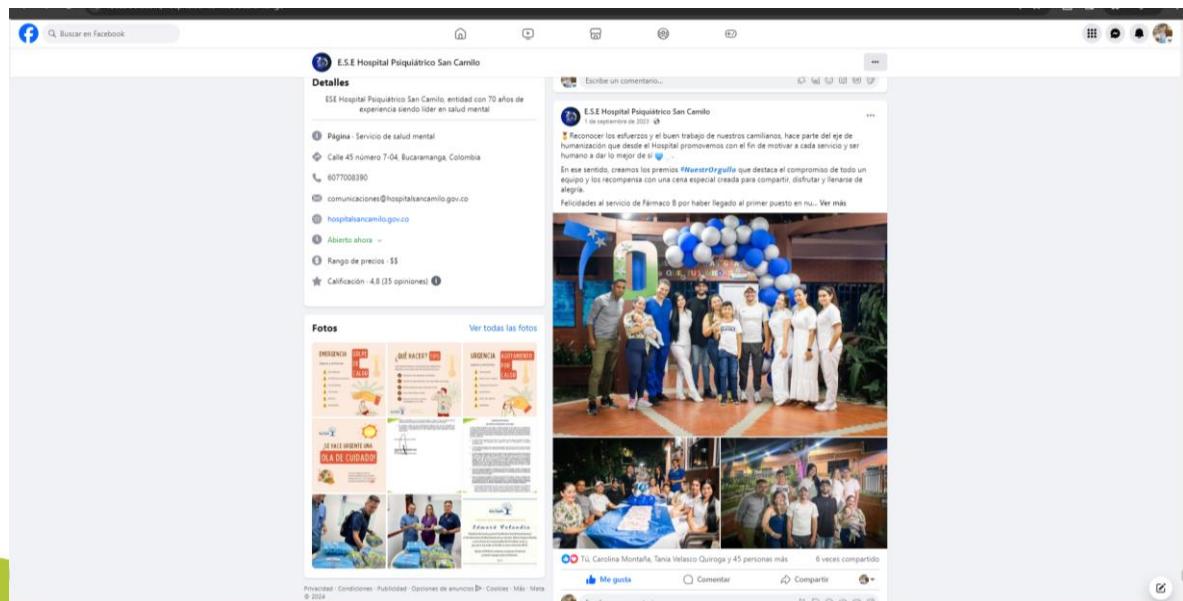
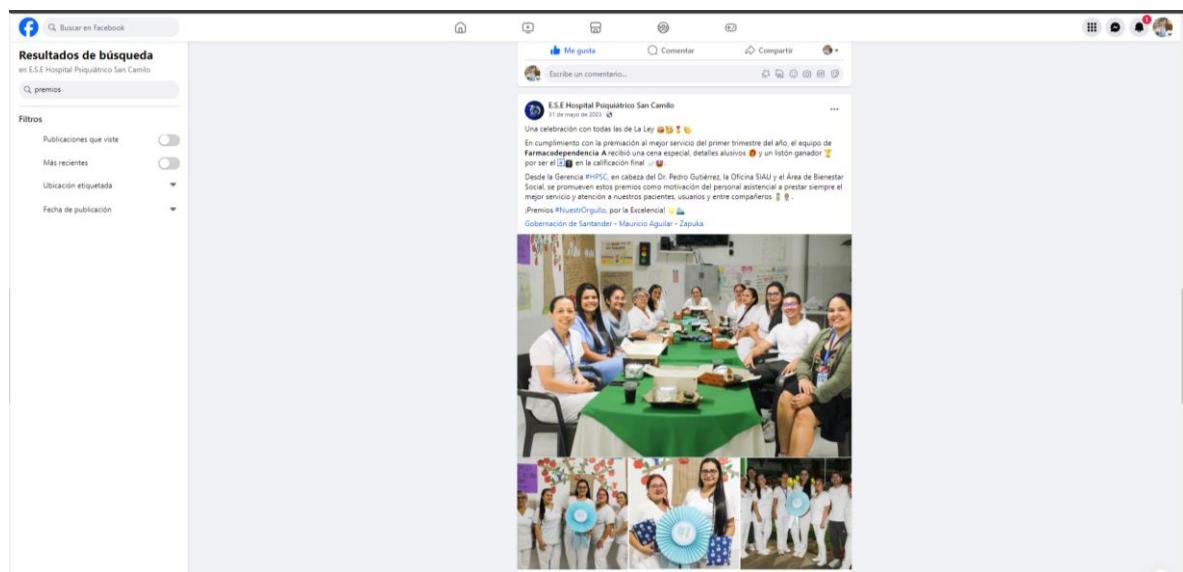
698 5111- 69781 11

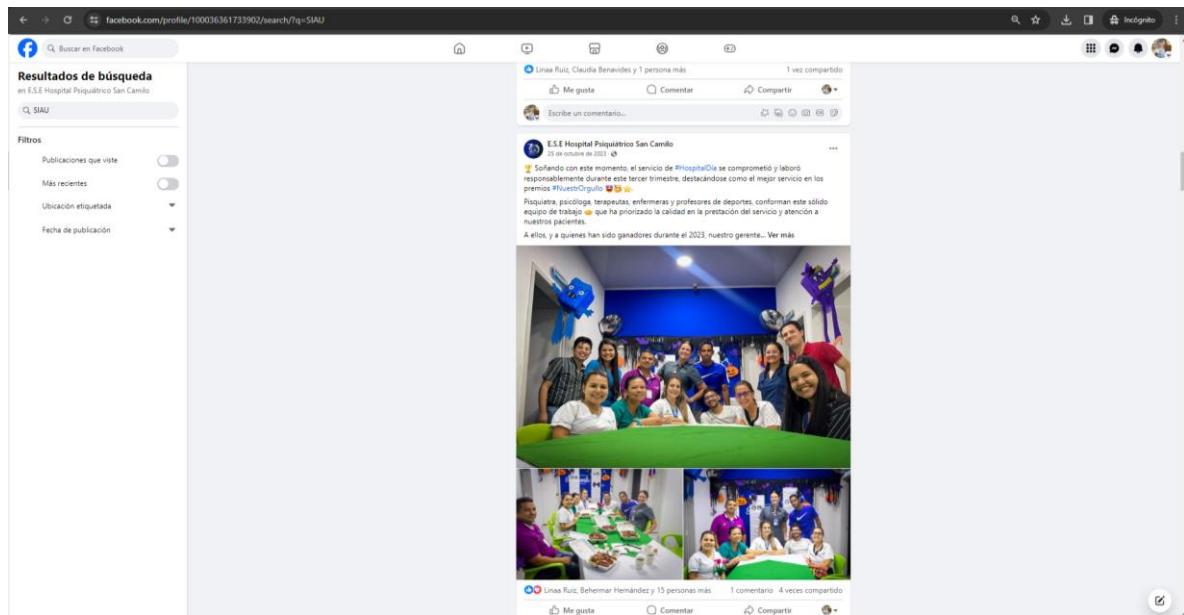
Calle 45 # 7- 18 Bucaramanga.



LINEA: E2Lb

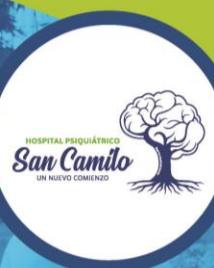
- Meta: Otorgar incentivos que motiven a la comunidad a conformar los espacios de participación ciudadana en salud conformados en la ESE
- Actividad: Realizar trimestralmente publicaciones a través de los canales virtuales o redes sociales de la institución donde se resalte la labor de los líderes en salud y colaboradores de la ese.
- Evidencia: Pantallazos #premio nuestro orgullo.





LINEA: E2Lc

- Meta: Impulsar información sobre mecanismos de participación ciudadana a través del uso de las tics.
- Actividad: Llevar a cabo cuatro publicaciones en redes sociales y pagina web de la ese donde se transmita información sobre mecanismos de participación ciudadana y derechos y deberes en salud.
- Evidencia: Pantallazos de la publicaciones <https://www.facebook.com/hashtag/tuderechoesmideber>



Resultados de búsqueda en E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

Q: ppss

Filtros

Publicaciones que visto

Más recientes

Ubicación etiquetada

Fecha de publicación

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo 27 de marzo de 2023

#ESEHospital Aprender sobre las siglas PPSS. Haz clic en cada pieza y entérate cuál es su significado y por qué es tan importante en el sector salud. #AprendiendoJuntos #CreciendoJuntos

¿Sabes qué significan las siglas PPSS?

Es la Política de Participación Social en Salud. Y... ¿sabes qué es?

Objetivo de la PPSS:

Por último... ¿Qué busca la PPSS?

15 Likes 1000 views 9 minutes ago

Resultados de búsqueda en E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

Q: ppss

Filtros

Publicaciones que visto

Más recientes

Ubicación etiquetada

Fecha de publicación

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo 14 de marzo de 2023

#MasterIniciacion Para la E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo es muy importante ser garante para la participación social de nuestro usuarios, conoce nuestra responsabilidad en este post desíable y #NoOlvides que nuestra convocatoria para la elección de la Alianza de Usuarios RHPS sigue vigente. ¡Aprovecha, postúlate y participa!

AlsanCamilo #ConcursoComiendo44955 #SaludMental

¿Cuáles son las responsabilidades de las EPS o IPS respecto a la PPSS?

Algunas formas de Participación Comunitaria en Salud son:

Recuerda que nuestra convocatoria para la conformación de la Alianza de Usuarios RHPS sigue vigente!

¡Ingresá a www.hospitalcamilo.gov.co y lee toda la información para que puedas postular y ser parte de esta nueva comisión!

#ContinuandoContigo

15 Likes 1000 views 9 minutes ago

Resultados de búsqueda en E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

Q: deberes

Filtros

Publicaciones que visto

Más recientes

Ubicación etiquetada

Fecha de publicación

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo 11 de octubre de 2023

Otro de los deberes que tiene nuestros niños, niñas y adolescentes en San Camilo Kids es saber sus derechos y sus responsabilidades y señalar elementos que se encuentren en todos sus áreas comunes. Esto, fortalecerá el respeto entre compañeros y nos permitirá brindar un óptimo servicio a todos por igual. #TuDerechoEsMiDeber #SanCamiloKids #AprendiendoJuntos

SI TENGO DERECHO A:

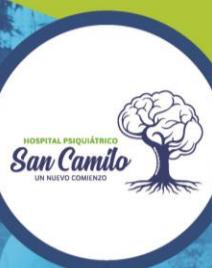
RECIBIR ATENCIÓN RESPECTUOSA POR PARTE DE OTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES HOSPITALIZADOS.

MÍ DEBER ES:

RESPECTAR EL MEDIO AMBIENTAL, RESPONDER A LAS REGLAS DE HOSPITAL Y HACER BUEN USO DE LOS MATERIALES Y DIBUJOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS ÁREAS.

Agenda más #entusiasmo

15 Likes 1000 views 9 minutes ago



Más recientes

Ubicación etiquetada

Fecha de publicación

Tu, Carolina Montaña, Linaa Ruiz y 40 personas más 7 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

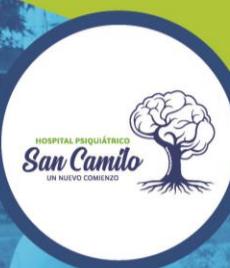
Escribe un comentario...

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo 25 de septiembre de 2013

¡Leé la campaña #tuderechosmideber!                            <img alt="Facebook share image button" data-bbox="7748 1

LINEA: E2Ld

- Meta: Desarrollar estrategias de información y comunicación a través de medios como radio boletines periódicos para impulsar los mecanismos de participación.
- Actividad: Elaborar mínimo cien folletos donde se promuevan los mecanismos de participación ciudadana y deberes y derechos en salud.
- Evidencia: Publicaciones página web <https://hospitalsancamilo.gov.co/atencion-al-usuario/deberes-y-derechos/> y cartilla de deberes y derechos.



DERECHOS	DEBERES
<p>1 Que se me brinde atención integral y humanizada por el equipo humano y los servicios especializados en salud mental.</p> <p>2 A recibir información clara, oportuna, veraz y completa de las circunstancias relacionadas con mi estado de salud, diagnóstico, tratamiento y pronóstico, incluyendo el propósito, método, duración probable y beneficios que se esperan; así como los riesgos de los hechos o situaciones causantes de mi deterioro y de las circunstancias relacionadas con mi seguridad social.</p> <p>3 Que se me preste la atención especializada e interdisciplinaria y los tratamientos con la mejor evidencia científica de acuerdo con los avances científicos en salud mental.</p> <p>4 Que las intervenciones sean menos restrictivas de la libertad individual de acuerdo a la ley vigente.</p> <p>5 Recibir psicoeducación individual y familiar sobre su trastorno mental y las formas de cuidado y autocuidado.</p> <p>6 Que se me respete la voluntad de participar o no en investigaciones clínicas o de docencia, previa firma de un consentimiento informado.</p> <p>7 Ser escuchado en el momento de expresar una felicitación, queja, reclamo o sugerencia y a recibir una respuesta clara y oportuna.</p> <p>8 Recibir una atención en las mejores condiciones de dignidad y privacidad posibles en unas instalaciones seguras limpias y cómodas.</p>	<p>1 Ser atendido en forma oportuna y puntual, o recibir una explicación en caso de retraso en la atención.</p> <p>2 No ser discriminado o estigmatizado, por mi condición de persona sujeto de atención en salud mental.</p> <p>3 Recibir o rechazar ayuda espiritual, moral o religiosa de acuerdo con mis creencias.</p> <p>4 Que se me brinde confidencialidad de la información relacionada con mi proceso de atención y respetar la intimidad de otros pacientes.</p> <p>5 Revisar y recibir explicación acerca de los costos y/o tarifas.</p> <p>6 Aceptar o rechazar procedimientos, por si mismo o, en caso de inconsciencia, incapacidad para decidir o minoría de edad, por sus familiares o representantes, dejando expresa constancia en lo posible escrita de su decisión.</p> <p>7 Elegir dentro de la planta disponible de médicos del servicio, aquel que deseé que le preste la atención requerida. Siempre y cuando los recursos de la institución lo permitan.</p> <p>8 Morir con dignidad.</p> <p>9 Recibir una segunda opinión por parte de un profesional de la salud en caso de duda.</p> <p>10 Reconocer los derechos y respetar la intimidad de otros pacientes.</p> <p>11 Presentar el documento de identidad y demás requisitos requeridos para ser atendido.</p> <p>12 Brindar un trato amable, respetuoso, digno y cortés al personal de la salud y a los demás usuarios.</p> <p>13 Cumplir las normas de la institución, presentar la documentación completa, veraz y actualizada, con el fin de comprobar el derecho a recibir atención; cancelar oportunamente los copagos y cuotas moderadoras.</p> <p>14 Informar de manera clara y veraz al médico tratante sobre su estado de salud, de manera que permita la elaboración de un diagnóstico y tratamiento orientados a mejorar su condición clínica.</p> <p>15 Hacer solicitud adecuada a la norma vigente de los registros clínicos y documentos relacionados con la atención.</p> <p>16 Asistir puntualmente a las citas programadas o cancelar con 8 horas de anticipación.</p> <p>17 Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.</p> <p>18 Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.</p>

LINEA: E2Le

- Meta: Realizar una estrategia para promover entre los usuarios la participación en la asamblea de elección de representantes de alianza de usuarios.
- Actividad: Realizar una estrategia en los medios de comunicación masiva para promover en los usuarios la participación en la renovación de la alianza de usuarios.
- Evidencia: Pantallazos de publicación.



NOTICIAS | 30 de enero de 2023

¿Fue paciente del Hospital San Camilo y quisiera conformar nuestra alianza de usuarios? Esta es su oportunidad



Con el propósito de renovar los integrantes de la alianza de usuarios de la ESE Psiquiátrico San Camilo de acuerdo a la Resolución 018 de 23 de enero, el Hospital Psiquiátrico San Camilo convoca a todas las personas que han recibido servicio de salud en la entidad a conformar la asamblea general de usuarios por la vigencia 2023-2025.

Consulta externa
Brindamos atención ambulatoria integral para todas las personas que lo requieran.

Urgencias
Atención 24 horas para pacientes en crisis que requieran atención inmediata.

Hospitalización
Brindamos servicio de hospitalización para el tratamiento y cuidado del paciente.

Dentro de esa importante misión se encuentran la capacidad de tener voz y voto en las decisiones que apoyen una mejor atención al usuario y el apoyo en el mejoramiento continuo en la calidad y atención de los servicios de salud mental.

La asamblea será el próximo miércoles 15 de febrero, con horario de inscripción a postulantes de 7:30 am a 8:30 am y el inicio de la asamblea a las 9:00 am en el auditorio Buenos Aires - 2do piso, sede principal del Hospital San Camilo ubicada en la calle 45 No.7-18 en Bucaramanga.

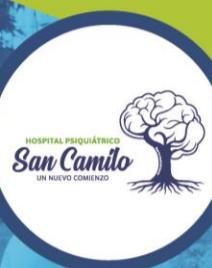
Tenga en cuenta los siguientes requisitos:

• Ser mayor de 18 años.
• Huber recibido servicios de salud en la ESE Hospital psiquiátrico San Camilo durante el último año (01 de diciembre 2021 al 01 de diciembre 2022).
• Permanecer presencialmente durante la asamblea.

Requisitos para participar y ser elegido:

- Presentar cedula de ciudadanía.
- Realizar inscripción para la verificación de derechos.
- Haber recibido atención en los servicios de la ESE San Camilo durante el último año.
- Permanecer durante el tiempo que dure la asamblea.

Con esta integración, la ESE busca fortalecer el trabajo en equipo buscando que los pacientes que han recibido atención, puedan expresar que hace falta y cómo se podrían mejorar los servicios para brindar nuevos comienzos a las familias santanderianas.



facebook [Registrarse](#) [Correo electrónico o teléfono](#) [Contraseña](#) [Iniciar sesión](#) [¿Has olvidado tus datos de la cuenta?](#)

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo [15 de febrero](#) 

#HPSCinforma ¡Elegida nuestra Alianza de Usuarios 2023 - 2025! 

Luego de una amplia convocatoria, se hizo efectiva la asamblea para la elección de los representantes de los usuarios ante la Junta Directiva del Hospital Psiquiátrico San Camilo, una participación importante en la toma de decisiones basado en su experiencia como pacientes de la última vigenza.

Allí, postulantes, pacientes y colaboradores de nuestra institución, fueron testigos del acto de votación transparente  liderado desde la Oficina de Sistemas de Información y Atención al Usuario, SIAU, en apoyo con la Secretaría de Salud Departamental.

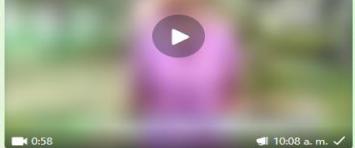
¡Gracias a Harold Gutiérrez, Leidy García, Hernán Díaz y Jordan Acevedo, por ayudarnos a brindar #NuevosComienzos!

Gobernación de Santander - Mauricio Aguilar - Zapuka



Ver más de E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo en Facebook [Iniciar sesión](#) [Crear cuenta nueva](#)

318 5891652 [Iniciar sesión](#) [Crear cuenta nueva](#)

25/9/2023 

¡Hola!  ¡Esta invitación es para tí!  Si eres usuario de nuestra institución y fuiste paciente en el periodo del 01 de septiembre de 2022 y el 01 de... | By E.S.E Hospital...

¡Hola!  ¡Esta invitación es para tí!  Si eres usuario de nuestra institución y fuiste paciente en el periodo del 01 de septiembre de 2022 y el 01 de...

fb.watch  0:58 10:08 a. m. ✓

¡Hola!  ¡Esta invitación es para tí! 

<https://fb.watch/nhlEvidY0u/?mibextid=qC1gEa>

Si eres usuario de nuestra institución y fuiste paciente en el periodo del 01 de septiembre de 2022 y el 01 de septiembre de 2023, tienes la oportunidad de postularte para conformar la Junta Directiva de nuestra Alianza de Usuarios #HPSC  y tener voz y voto  en la toma de decisiones para mejorar la calidad de nuestros servicios.

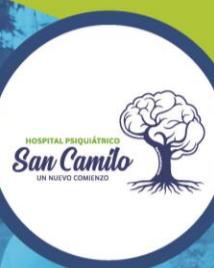
Mira el video hasta el final y sigue las indicaciones. ¡Es muy fácil!  #TeEsperamos #PasaLaVoz

Inscripciones:

Miércoles 22 de noviembre.
Salón Buenos Aires HPSC.
De 7:30 a.m. a 8:30 a.m.
9:00 a.m. (Inicio de la Asamblea General)

2/10/2023 10:19 a. m. ✓

 [Escribe un mensaje](#)  





LINEA: E2Lf

- Meta: Realizar una estrategia para promover entre los usuarios la participación en la asamblea de elección de representantes de alianza de usuarios.
- Actividad: Realizar la promoción de la renovación de la alianza de usuarios a través de material publicitario impreso.
- Evidencia: Pantallazos de publicación e impresión.





¡POSTÚLATE! CONVOCATORIA PÚBLICA



Te invitamos a participar de la Asamblea Pública para la conformación de la Alianza de Usuarios de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, la cual se llevará a cabo el día:

Miércoles 15 de febrero de 2023
Desde las 9:00 a.m.
Salón Buenos Aires - 2do piso



REQUISITOS:

- ✓ Ser mayor de 18 años.
- ✓ Haber recibido servicios de salud en la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, durante el último año (01 de diciembre de 2021 al 01 de diciembre de 2022)
- ✓ Permanecer presencialmente durante la Asamblea.





POSTULACIONES:
Miércoles 15 de febrero de 2023
De 7:30 a.m. a 8:30 a.m.
Salón Buenos Aires - 2do piso

Mayor información:

www.hospitalsancamilo.gov.co 





¡BUENAS NOTICIAS!



Nuestros usuarios ubicados en otros municipios, que hayan recibido atención en salud mental por parte de nuestra institución durante el periodo (01 de diciembre de 2021 y 01 de diciembre de 2022) podrán postularse en nuestra Convocatoria Pública para conformar la Alianza de Usuarios #HPSC 2023 - 2025, y asistir a la Asamblea de manera virtual.

Si eres uno de ellos, escribe al WhatsApp:

 **3173635024**





¡POSTÚLATE! CONVOCATORIA PÚBLICA

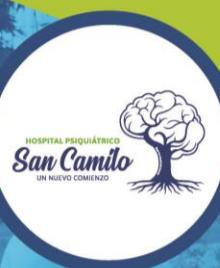


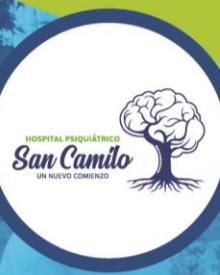
Te invitamos a participar de la Asamblea Pública para la conformación de la Alianza de Usuarios de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, la cual se llevará a cabo el día:

Miércoles 15 de febrero de 2023
Desde las 9:00 a.m.
Salón Buenos Aires - 2do piso









EJE 3 IMPULSAR LA CULTURA DE LA SALUD

LINEA: E3La

- Meta: Crear estrategia en salud mental que promueva el autocuidado de los usuarios en prevención de enfermedades de salud mental.
- Actividad: Realizar una estrategia a través del plan de intervenciones colectiva PIC sobre el cuidado de la salud mental
- Evidencia: Informe de la campaña “Ser cuidadoso si es valioso”

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
NO: CO1-PCCNTR-5023803

SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA GOBERNACION DE SANTANDER Y LA ESE HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO.

Proyecto:
"ser cuidadoso si es valioso"
Jornadas de promoción y prevención en salud mental para niños, niñas y adolescentes del departamento de Santander y sus familias.

IMPACTO: 350 NNA, 130 padres de familia.
MUNICIPIOS INTERVENCIDOS: Piedecuesta, Rionegro, San Gil Santander.

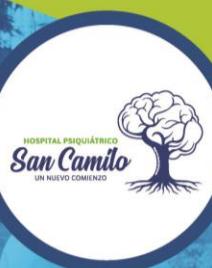
AÑO: 2023

OBJETIVO GENERAL:
Accionar la promoción y **prevención** de la salud mental en los niños, niñas y adolescentes a través del buen uso del tiempo libre en el departamento de Santander.

Meta: Realizar acciones para promover la salud mental en los niños, niñas y adolescentes del Departamento, y prevenir el desarrollo de patologías mentales, a través del aprovechamiento del tiempo libre.

OBJETIVO ESPECÍFICO:
Implementar y generar una estrategia integral que permita promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y prevenir los tipos de violencia hacia esta población vulnerable, mediante actividades del buen uso del tiempo libre.

Meta: Campaña implementada



SercuidadOSO Sí es valioso

Ser cuidadOSO Sí es valiOSO

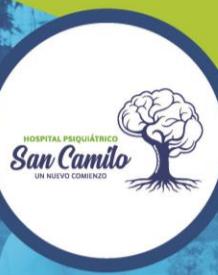
DISEÑO DEL PROYECTO:

INFORME No.01 de 01

Nº	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	EVIDENCIAS
1.	EJECUCIÓN DEL PROYECTO "PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN A LA SALUD STAND MENTAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEPARTAMENTO DE SANTANDER	<p>ESTRATEGIA N°1: ACTIVIDADES ÚTILAS RECREATIVAS PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO DE LIBRE TIEMPO.</p> <p>ESTRATEGIA N°2: CIRCUITO EXPLORANDO MIS HABILIDADES</p> <p>Se llevó a cabo la ejecución del stand que consiste en un circuito motor y cognitivo con 4 estaciones donde se pone a prueba las destrezas y habilidades de los infantiles y adolescentes.</p> <p>En la primera estación los NNA toman varios utensilios para armar un túnel con ellos, teniendo en cuenta que cada participante debe atravesarlo en posición cuadrúpeda.</p> <p>Al momento de finalizar la trayectoria, el infantil o adolescente debe ayudar a sostener los utensilios para que otro compañero realice el mismo recorrido hasta lograr que pasen todos.</p> <p>Se evidencia buen trabajo de equipo en donde todos los participantes realizan las actividades de forma colaborativa y al finalizar todos cumplen los objetivos.</p>	<p>CIRCUITO EXPLORANDO MIS HABILIDADES</p>

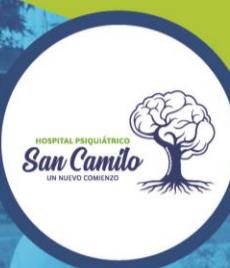


Ser ciudadano Sí es valioso



LINEA: E3Lb

- Meta: Realizar campaña de la semana de la salud que promueva hábitos saludables para la prevención de enfermedades de salud mental.
- Actividad: Realizar una campaña de promoción de hábitos saludables para la prevención de enfermedades mentales durante la semana de la salud institucional.
- Evidencia: piezas visuales y publicación en redes sociales.



¿SABÍAS QUE TODAS TUS EMOCIONES SON BENEFICIOSAS?

LEE E INFORMATE
¡Te sorprenderás
con el último post!

TEMOR

Es de las emociones más beneficiosas para nuestro bienestar, ya que con ella puedes tomar mejores decisiones ante una situación peligrosa o que pueda generar consecuencias negativas. Gracias a ella te proteges y agudizas tus sentidos.

DESAGRADO

Te enseña a ser selectivo y a priorizar aquello que te hace bien o te gusta. Es indispensable para tu higiene corporal, mental, social, ya que evitamos el contacto con elementos o personas dañinas o perjudiciales para nuestra salud.

ENOJO

Es importante al momento de resolver un problema, ya que te reta a ser mejor y a comprender al otro aunque tengan opiniones divididas. Dentro de sus beneficios también está el poder de la creatividad, ya que allí se explotan las buenas ideas.

TRISTEZA

Hace que cortes conexiones con el exterior y te enfoques en ti mismo. Te permite aprender del pasado y recobrar fuerzas para el futuro. E incluso, desahogar todo aquello que debías soltar.

ALEGRÍA

Te ayuda a disfrutar los momentos al máximo, aumenta tu autoestima, refuerza tu sistema inmune, disminuye los niveles de estrés y ansiedad, entre otros beneficios...

HOSPITAL PSIQUETRICO
San Camilo
UN NUEVO COMIENZO

ventanillaunica@hospitalsancamilo.gov.co

698 5111- 69781 11

Calle 45 # 7- 18 Bucaramanga.

Facebook | facebook.com/hospitalsancamilo/bucaramanga/?locale=es_LA

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

Detalles

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo, entidad con 70 años de experiencia siendo líder en salud mental

Página · Servicio de salud mental · Calle 45 número 7-04, Bucaramanga, Colombia · 6077008390 · comunicaciones@hospitalsancamilo.gov.co · hospital.sancamilo.gov.co · Cierra pronto · Rango de precios - \$5 · Calificación - 4.8 (35 opiniones)

Fotos Ver todas las fotos

14 jun · Me gusta · Responder

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo 14 jun · Me gusta · Responder

Ninguna emoción es mala. Estas aparecen dependiendo de tu situación actual y te benefician o perjudican según tu control o manejo.

- La profunda tristeza conlleva a la depresión.
- El desorden de alegría te genera males.
- Extender tu enojo puede tener consecuencias inmediatas.

¡Necesitas más razones? Controla tus emociones!

¡SABÍAS QUE TODAS TUS EMOCIONES SON BENEFICIOSAS?

ALEGRÍA

La alegría es una respuesta emocional que se libera cuando se satisface una necesidad. La felicidad es una respuesta emocional que se libera cuando se satisface una necesidad.

TRISTEZA **ENOJO** **DESAGRADO**

16 veces compartido

Tú, Luisa Ruiz, Claudia Benavides y 13 personas más

Me gusta Comentar Compartir Escribe un comentario...

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

Privacidad · Condiciones · Publicidad · Opciones de anuncios · Cookies · Más · Meta © 2024

Facebook | facebook.com/hospitalsancamilo/bucaramanga/?locale=es_LA

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

Detalles

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo, entidad con 70 años de experiencia siendo líder en salud mental

Página · Servicio de salud mental · Calle 45 número 7-04, Bucaramanga, Colombia · 6077008390 · comunicaciones@hospitalsancamilo.gov.co · hospital.sancamilo.gov.co · Cierra pronto · Rango de precios - \$5 · Calificación - 4.8 (35 opiniones)

Fotos Ver todas las fotos

17 de octubre de 2021 · Me gusta · Responder

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo 17 de octubre de 2021 · Me gusta · Responder

En San Camilo vivimos la Feria de las Emociones 😊😊😊😊

Con la participación de reconocidos psicólogos y la película **Intercambio de Alegría**, todos desgranaron, entre risas, el mundo de las emociones. Y todo esto con el apoyo de estudiantes de la Universidad de Santander y la Universidad Cooperativa de Colombia, hicieron realidad su deseo de llevar el control de las emociones a otro nivel 😊.

Año tras año, en el mes de la salud mental, se han hecho este tipo de temáticas que de una u otra forma nos han ayudado a crecer, tanto en la salud física como en la salud mental, emocional, social y laboral. A todos los trabajadores y asistentes, gracias por participar y entender que todas las emociones son importantes e indispensables 😊

#CentroDeEmociones #SaludMental #Alegria #Confidencial #Gobernación de Santander - Mauricio Aguilar - Zapatilla

DE LAS EMOCIONES

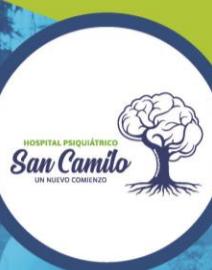
Una Ruiz y 29 personas más

4 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir Escribe un comentario...

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

Privacidad · Condiciones · Publicidad · Opciones de anuncios · Cookies · Más · Meta © 2024



ventanillaunica@hospitalsancamilo.gov.co

698 5111- 69781 11

Calle 45 # 7- 18 Bucaramanga.

LINEA: E3Lc

- Meta: Promover un programa de formación de formadores comunitarios en salud pública con enfoque de derecho diferencial y de género.
- Actividad: Capacitar a los representantes de los usuarios en salud pública con enfoque de derecho diferencial y de género.
- Evidencia: No se realizó la capacitación debido a que se realizó nuevamente renovación de la alianza de usuarios en el mes de noviembre, evidencia de la renovación de usuarios.

¡Postúlate!

Convocatoria Pública

Te invitamos a participar de la Asamblea Pública para la conformación de la Alianza de Usuarios de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, la cual se llevará a cabo el día:

- Miércoles 22 de noviembre de 2023
- Desde las 9:00 a.m.
- Salón Buenos Aires - 2do piso

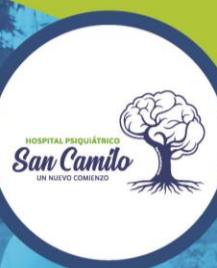
POSTULACIONES:

- Miércoles 22 de noviembre de 2023
- De 7:30 a.m. A 8:30 a.m.
- Salón Buenos Aires - 2do piso

Mayor información

www.hospitalsancamilo.gov.co

HOSPITAL PSIQUEÁTRICO San Camilo UN NUEVO COMIENZO





Requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- Haber recibido servicios de salud en la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, durante el periodo (01 de septiembre de 2022 al 01 de septiembre de 2023)
- Permanecer presencialmente durante la asamblea.

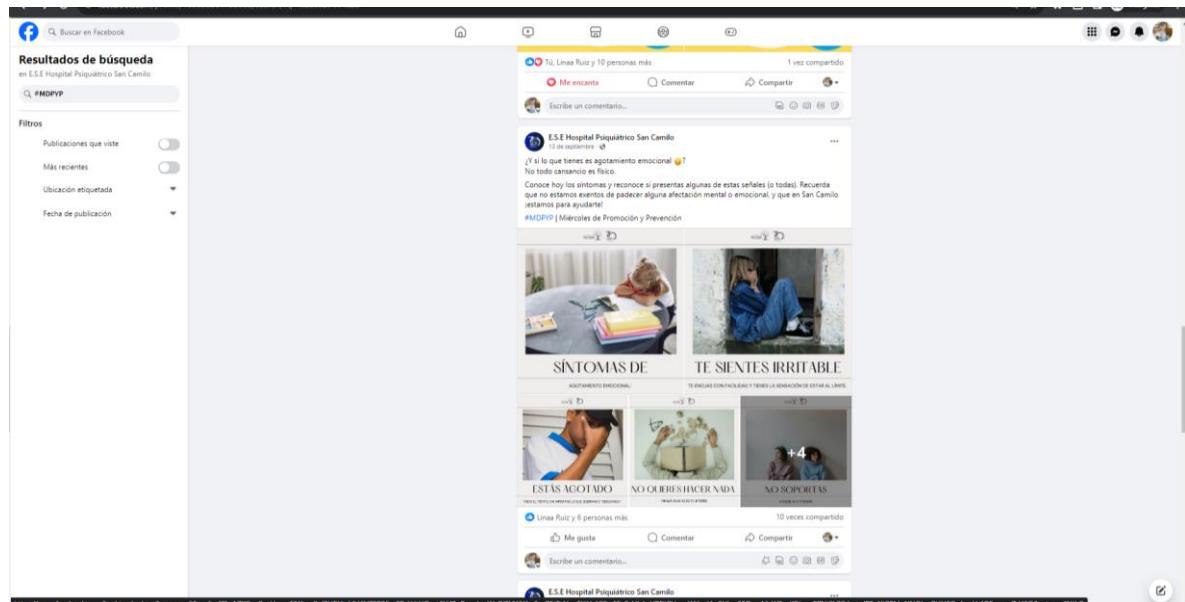
asociación religiosa
San Camilo
UN NUEVO COMIENZO

LINEA: E3Ld

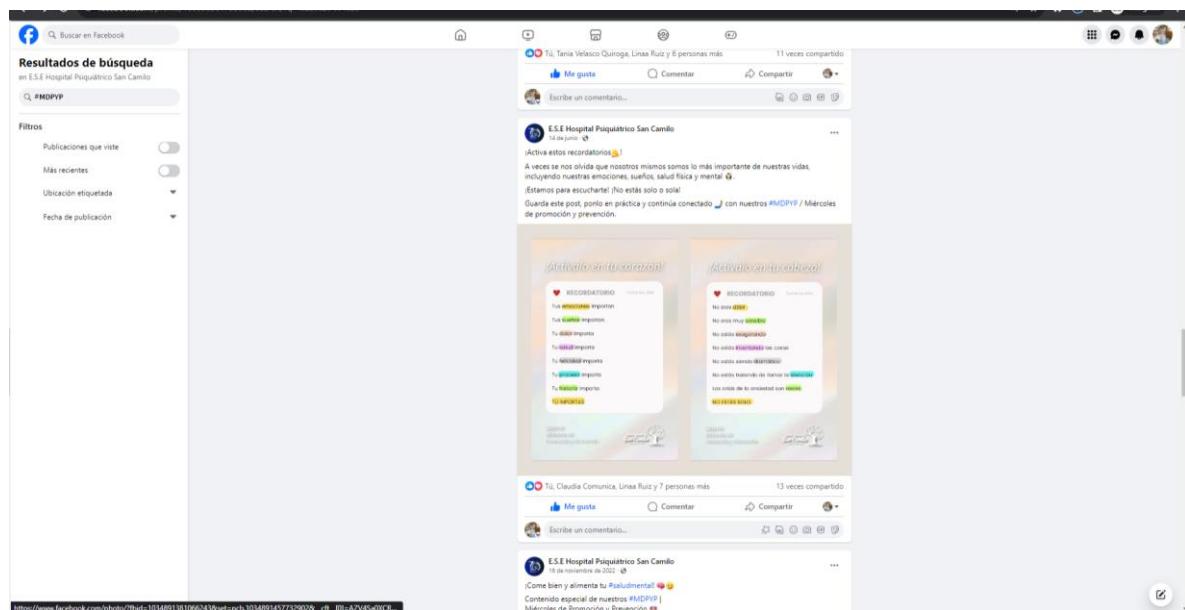
- Meta: Conformar y/o consolidar mecanismos de espacios para que la ciudadanía participe y se apropie de los programas de promoción y prevención.
- Actividad: Socializar la estrategia vía Facebook, Instagram y en todas redes sociales sobre salud mental que promueva el autocuidado en los usuarios
- Evidencia: Pantallazos de las publicaciones vía Facebook.
- <https://www.facebook.com/photo?fbid=1102285040993543&set=pcb.110227309766140>

4

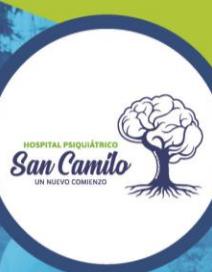




- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=1093053825249998&set=pcb.1093054111916636>
- <https://www.facebook.com/photo?fbid=1034891387732909&set=pcb.1034891457732902>



- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=1088656009023113&set=pcb.1088656185689762>



Facebook Buscar en Facebook

Resultados de búsqueda en E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

MDPYP

Filtros

Publicaciones que visto

Más recientes

Ubicación etiquetada

Fecha de publicación

Terri Velasco Quirós

Martes de promoción y prevención en salud mental E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

Prevención del Suicidio

Juntos en la prevención del suicidio

San Camilo

Factores de riesgo >>>

¿Cómo prevenir? >>>

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

El deterioro de la salud mental en #Colombia está llegando a niveles alarmantes. Un estudio reveló que, en promedio, se reportan nueve suicidios a diario en todo... Ver más

Nelly Fierro Hernandez y 1 persona más

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

El deterioro de la salud mental en #Colombia está llegando a niveles alarmantes. Un estudio reveló que, en promedio, se reportan nueve suicidios a diario en todo el país. A

https://www.facebook.com/photo/?fbid=1054048615817186&set=pcb.105404877248383

Facebook Buscar en Facebook

Resultados de búsqueda en E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

MDPYP

Filtros

Publicaciones que visto

Más recientes

Ubicación etiquetada

Fecha de publicación

Tú, Linares Ruiz y 4 personas más

11 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

Para eso están nuestros misterios de promoción y prevención, para recordarte aquello que a veces olvidas... y que hace parte fundamental de tu bienestar mental. Aplicalo y compártelo. #TúAlosHPS #SaludMentalParaTodos PMDPY

TAL VEZ HOY NECESITAS RECORDAR QUE...

La vida es mejor con personas que te brindan claridad, no confusión.

Puedes ser una persona que atrae el amor y las felicidades.

Quien tiene el amor y la confianza de una persona, es una persona más fuerte.

Menciona estar con una persona que +20% distinta en positivo.

Tú y 8 personas más

10 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

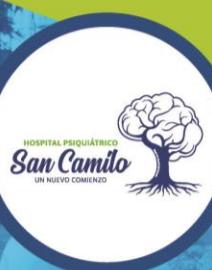
Escribe un comentario...

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

14 de septiembre de 2012

https://www.facebook.com/photo/?fbid=1071400240748690&set=pcb.107140351074836

- [3](https://www.facebook.com/photo/?fbid=1071400240748690&set=pcb.107140351074836)
- [7](https://www.facebook.com/photo/?fbid=1054048615817186&set=pcb.105404877248383)



Buscar en Facebook

Resultados de búsqueda en E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

Resultados de búsqueda en E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

Filtros

Publicaciones que visto

Más recientes

Ubicación etiquetada

Fecha de publicación

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo 12 de julio

Resultados de búsqueda en E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

Resultados de búsqueda en E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

Eres suficiente incluso si otras personas te hacen sentir que no lo eres.

Eres suficiente incluso cuando cometes errores.

Eres suficiente incluso si eres consciente de tu propia vida de esa forma.

Eres suficiente incluso si las cosas no salen como el principio.

Eres suficiente más +2

Linus Ruci, Carolina Montaña y 16 personas más 22 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo 27 de julio de 2021

#MDPYP | ¿Has tenido esta pregunta alguna vez? Muchas son las diferencias de estas dos profesiones, aunque ambas trabajan por un bien común: velar por el bienestar de la **Psicofisiología** de sus pacientes. En este miércoles de promoción y prevención informate y conoce a quién acudir en tu próxima consulta con nosotros! Ver más

- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=1025054275383287&set=pcb.1025054365383278>

Buscar en Facebook

Resultados de búsqueda en E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

Resultados de búsqueda en E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

Filtros

Publicaciones que visto

Más recientes

Ubicación etiquetada

Fecha de publicación

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo 31 de mayo

#MDPYP | ¿Tienes que ver la ansiedad se manifiesta de múltiples maneras? | Informate sobre la ansiedad generalizada, el trastorno de pánico, el trastorno de estrés postraumático, la fobia específica, la fobia social, la ansiedad por separación, el trastorno obsesivo compulsivo y el miedoso selectivo, para descubrir si tu o alguno de tu familia está presentando alguno de estos síntomas. De ser así, en el Hospital Psiquiátrico San Camilo estamos para ayudarte. Agenda tu cita al... Ver más

CONOCES CUÁLES SON LOS TIPOS DE ANSIEDAD

ANSIEDAD GENERALIZADA

TRASTORNO DE PÁNICO

TRASTORNO DE ESTRÉS POESTRAUMÁTICO

FOBIA ESPECÍFICA

FOBIA SOCIAL

ANSIEDAD POR SEPARACIÓN

TRASTORNO OBSESE COMPULSIVO

MIEDOS SELECTIVOS

ANSIOSIS

ANSIEDAD DE FOBIA

ANSIEDAD DE PÁNICO

ANSIEDAD DE SEPARACIÓN

ANSIEDAD DE OBSESIÓN

ANSIEDAD DE FOBIA

ANSIEDAD DE PÁNICO

ANSIEDAD DE SEPARACIÓN

ANSIEDAD DE OBSESIÓN

ANSIEDAD DE FOBIA

ANSIEDAD DE PÁNICO

ANSIEDAD DE SEPARACIÓN

ANSIEDAD DE OBSESIÓN

ANSIEDAD DE FOBIA

ANSIEDAD DE PÁNICO

ANSIEDAD DE SEPARACIÓN

ANSIEDAD DE OBSESIÓN

Tania Velasco Quirós, Linus Ruci y 6 personas más 13 veces compartido

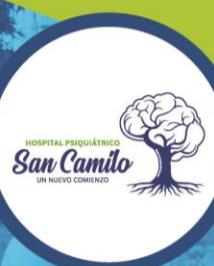
Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo 1 de junio

#MDPYP | Una consulta en **Psicofisiología** es más común de lo que parece. Por eso, hoy en nuestros miércoles de promoción y prevención te compartimos información valiosa y de interés sobre este tema! Tienes alguna duda? Escríbela en los comentarios! #LlámanosTuSaludMental

- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=1014483436440371&set=pcb.1014483553107026>



Resultados de búsqueda en E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

Publicaciones que viste

Más recientes

Ubicación etiquetada

Fecha de publicación

Me gusta Comentar Compartir

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

17 de marzo 10 likes 10 shares

¿Factor de riesgo? Días malos. ¿Tu familia? Tu mascota, tu pareja, tu cita con psicología, etc. entre otros.

No importa qué factor protector tengas, lo importante es que lo busques.

#MDPVP | Miércoles de Promoción y Prevención

¿Twiste un mal día?

De seguro lo que viviste no define tu vida

Deja de consentir ese sentimiento que te apaga

Y empieza a construir un mejor mañana

10 veces compartido

- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=960531935168855&set=pcb.960535808501801>

Resultados de búsqueda en E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

Publicaciones que viste

Más recientes

Ubicación etiquetada

Fecha de publicación

Me gusta Comentar Compartir

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

1 de marzo 114 likes 12 shares

¡Ahora todo tiene sentido! Mujer si sufres de estos síntomas antes de tu menstruación, muy posiblemente te estás enfrentando a la tristeza sin darte cuenta... Informa y entérate de qué la trata el Trastorno Doloroso Premenstrual en nuestros #MDPVP: Miércoles de Promoción y Prevención.

#MejorDeLoMejor #SaludMentalParaTodas #MeCuido

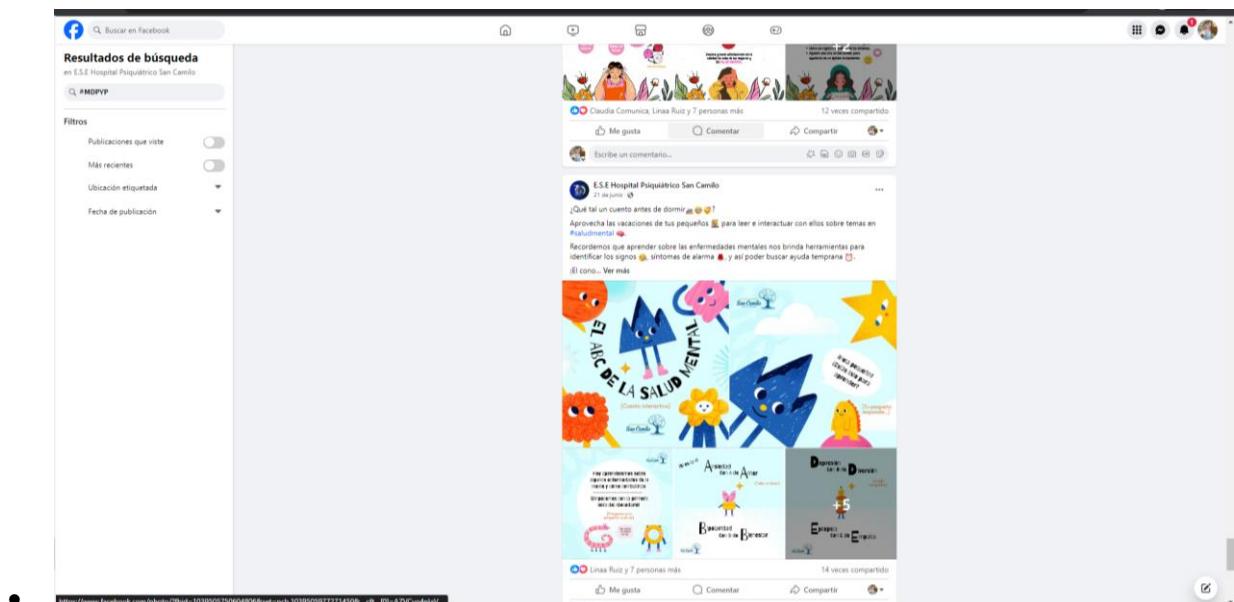
¿Qué es?

Esto te ayudará

12 veces compartido

- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=1039505750604806&set=pcb.103950597727145>

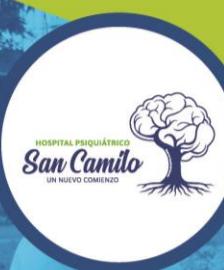




EJE 4 FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL

LINEA: E4La

- Meta: Realizar capacitación a la ciudadanía sobre derechos y deberes en salud.
- Actividad: Taller virtual dirigido a la asociación de usuarios sobre derechos y deberes en salud.
- Evidencia: Acta de socialización.



ACTA DE COMITÉ			
PR. Gestión de la Información		TP. Administrativo	
		Código: AD-GIT- GD-P-04-R-05	Versión: 05
SP. Gestión Documental			Página 1 de 6



COMITÉ DE ALIANZA DE USUARIOS

ACTA No. 5

Fecha: 20 de Junio del 2023

Hora: 2:00pm

Lugar: Oficina SIAU

Asistentes

- | | |
|----------------------------------|------------------------------------|
| 1. Harold Gutiérrez Mejía | Presidente Alianza de Usuarios |
| 2. Leidy Vanessa García Herrera | Vicepresidente Alianza de Usuarios |
| 3. Ángel de Jesús Ardila | Usuario HPSC |
| 4. Karen Dayana Santos Peña | Profesional SIAU |
| 5. Andrea Carolina Montaña Amaya | Profesional SIAU |

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum e ingreso de nuevos usuarios
2. Revisión de compromiso
3. Revisión cronograma de reuniones, metodología captación de usuarios para la alianza, y lineamientos para el comité de la alianza
4. Socialización de deberes y derechos de los usuarios
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum, el usuario Harold Gutiérrez y leidy García asisten de manera virtual, el señor Ángel de Jesús, quien actualmente es usuario de la institución manifiesta interés y disponibilidad para participar en la alianza, ingresa el dia de la reunión como miembro activo al comité.
2. Revisión de compromiso: Se revisa los compromisos estipulados en el comité de mayo, el señor Harold Gutierrez expresa excusas por el no envío de los posibles estatutos para la alianza y refiere que el trascurso del mes de julio hará llegar la información a cada uno de los correos de los participantes.

1

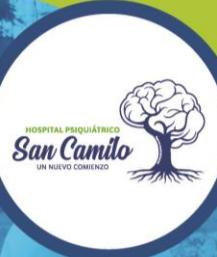
ACTA DE COMITÉ			
PR. Gestión de la Información		TP. Administrativo	
		Código: AD-GIT- GD-P-04-R-05	Versión: 05
SP. Gestión Documental			Página 2 de 6

3. Revisión cronograma de reuniones, metodología captación de usuarios para la alianza, y lineamientos para el comité de la alianza: la profesional del Siau Karen Santos socializa a los miembros del comité los ajustes para la asignación de reuniones debido a que la alianza de usuarios, en cabeza de su presidente, son quienes realizarán la programación y ejecución de la misma, para lo cual la alianza designa a su presidente para la ejecución de dicha función, de igual manera y con el fin de que se cuente con participación de usuarios, los participantes asignan un cronograma de trabajo para realizar captación de usuarios y la participación del mismo. Las fechas asignadas son: 28 de junio, 12 de julio, 26 de julio y 9 de agosto del 2023.

4. La profesional del SIAU socializa a los miembros del comité los deberes y derechos de los usuarios:



2



	ACTA DE COMITÉ		
PR. Gestión de la Información	TP. Administrativo	Código: AD-GIT-	
SP. Gestión Documental	Versión: 05	GD-P-04-R-05	05

DERECHOS

13. Recibir y recibir explicación acerca de los tratamientos.

14. Acoger a recibar procedimientos, por el mismo o en caso de que no se realicen en el hospital, en su casa o en el centro de salud, en el menor tiempo posible y en las condiciones más apropiadas, garantizando la privacidad y la dignidad de la persona.

15. Recibir dentro de la planta disponibilidad de medios de servicios y recursos que permitan el desarrollo de su personalidad, siempre y cuando los recursos de la institución lo permitan.

16. Mover con libertad.

17. Recibir una segunda opinión por parte de un profesional de la salud en caso de duda.

DEBERES

1. Reconocer los derechos y respetar la libertad de otros y las propias.

2. Presentar el documento de identidad y la tarjeta hospitalaria exigidos para ser atendido.

3. Brindar un trato amable y respetuoso a los profesionales de la salud y a los demás usuarios.

4. Cumplir las normas de la institución y las normas de la salud y de la familia, así como las normas de las instalaciones y establecimientos donde se encuentra.

5. Asistir periódicamente a las citas establecidas por el personal de salud.

6. Proporcionar su autorización, el consentimiento y la información necesaria para su atención.

7. Ayudar oportunamente las labores de enfermería y auxiliar en los procesos de atención y alta de paciente.

8. Ayudar oportunamente las labores de enfermería y auxiliar en los procesos de alta a los pacientes en los momentos de alta y la prevención de la enfermedad.

9. Ayudar oportunamente las labores de enfermería y auxiliar en los procesos de alta a los pacientes en los momentos de alta y la prevención de la enfermedad.

10. Utilizar adecuadamente las instalaciones y servicios de la institución, respetando las normas establecidas.

11. Cumplir con las normas establecidas por la institución, siempre que constituya una condición para su atención y bienestar.

12. Seguir el plan de manejo y las recomendaciones dadas por el personal de salud.

DEBERES

3. Asistir periódicamente a las citas establecidas por el personal de salud.

4. Ayudar oportunamente las labores de enfermería y auxiliar en los procesos de atención y alta de paciente.

5. Ayudar a realizar las tareas de enfermería y auxiliar en los procesos de alta a los pacientes en los momentos de alta y la prevención de la enfermedad.

6. Proporcionar su autorización, el consentimiento y la información necesaria para su atención.

7. Ayudar periódicamente a las citas establecidas por el personal de salud.

8. Proporcionar su autorización, el consentimiento y la información necesaria para su atención.

9. Ayudar oportunamente las labores de enfermería y auxiliar en los procesos de alta a los pacientes en los momentos de alta y la prevención de la enfermedad.

10. Utilizar adecuadamente las instalaciones y servicios de la institución, respetando las normas establecidas.

11. Cumplir con las normas establecidas por la institución, siempre que constituya una condición para su atención y bienestar.

12. Seguir el plan de manejo y las recomendaciones dadas por el personal de salud.

DEBERES

9. Ayudar oportunamente las labores de enfermería y auxiliar en los procesos de alta a los pacientes en los momentos de alta y la prevención de la enfermedad.

10. Utilizar adecuadamente las instalaciones y servicios de la institución, respetando las normas establecidas.

11. Cumplir con las normas establecidas por la institución, siempre que constituya una condición para su atención y bienestar.

12. Seguir el plan de manejo y las recomendaciones dadas por el personal de salud.

DEBERES

13. La familia y los usuarios tienen el deber de participar activamente en los procesos de atención y alta de paciente.

14. Ayudar oportunamente las labores de enfermería y auxiliar en los procesos de alta a los pacientes en los momentos de alta y la prevención de la enfermedad.

15. Contribuir al cuidado de medio ambiente y respetar las normas de desecho hospitalario.

CARTILLA DE DEBERES Y DERECHOS

CARTILLA DE DEBERES Y DERECHOS

DERECHOS Y DEBERES

DERECHOS Y DEBERES DE LOS NIÑOS

3

	ACTA DE COMITÉ		
PR. Gestión de la Información	TP. Administrativo	Código: AD-GIT-	
SP. Gestión Documental	Versión: 05	GD-P-04-R-05	05

SOCIALIZACIÓN DEBERES Y DERECHOS PÁGINA WEB



5. Compromisos

Revisión y comentarios de los estatutos para la alianza de usuarios	Julio	Presidente de la alianza de usuarios
---	-------	--------------------------------------

Se adjunta lista de asistencia.

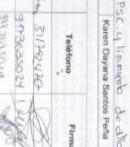
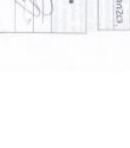
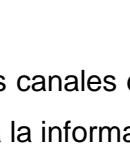


	ACTA DE COMITÉ PR. Gestión de la Información TP. Administrativo Código: AD-GIT-04-R-05 Versión: 05 SP. Gestión Documental Página 5 de 6		
---	--	--	--

	ACTA DE COMITÉ PR. Gestión de la Información TP. Administrativo Código: AD-GIT-04-R-05 Versión: 05 SP. Gestión Documental Página 6 de 6		
--	--	--	--

Asistencia Virtual



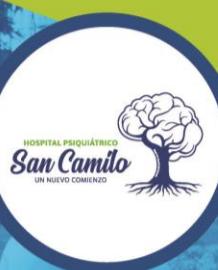
LISTA DE ASISTENCIA PR. Gestión de la Información TP. Administrativo Código: AD-GIT-04-R-05 Versión: 05					
Nombre de la reunión: Comité de Saluza de Usuario Objetivo de la reunión: Socio Taller los derechos ciudadanos de # PSC-11 de mayo de 2020 Precio responsable: Oficina de Atención al Usuario BAU Presidente: Karen Deyra Sandoval Peña					
Nº	Nombre y apellidos	Proyecto / entidad a que pertenece	correo	Teléfono	Firma
1	Angel de Jesus A.J. 19	Oficina de Atencion a la Ciudadania	53175650024	3112059424	
2	Karen Deyra Sandoval Peña	SINDI	53092650024	3112059424	
3	Antonella Guatano Rosalina Rinaldi	SINDI	53092650024	3112059424	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					



6

LINEA: E4Lb

- Meta: Socializar los canales de comunicación dispuestos en la institución para facilitar el acceso a la información por parte de la ciudadanía en general.
- Actividad: Realizar (2) socializaciones a los usuarios acerca de los canales no presenciales para el acceso a la información por parte de la ciudadanía.
- Evidencia: Acta de socialización.



ACTA DE REUNIÓN		
PR. Gestión de la Información	TP. Administrativo	
	Código: AD-GIT-GD-P-04- R-06	Versión: 05
SP. Gestión Documental	Página 4 de 5	

ACTA DE REUNIÓN		
PR. Gestión de la Información	TP. Administrativo	Versión 05
SP. Gestión Documental	Página 4 de 5	

LISTADO DE ASISTENCIA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



LISTADO DE ASISTENCIA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



1

4

ACTA DE REUNIÓN		
PR. Gestión de la Información	TP. Administrativo	
	Código: AD-GIT-GD-P-04-R-06	Versión: 05
SP. Gestión Documental	Página 5 de 5	

		ACTA DE REUNIÓN	
		TP. Administrativo	Versión 05
PR. Gestión de la Información	Código: AD-GIT-GD-P-04-R-06		
	SP. Gestión Documental	Página 5 de 5	

REGISTRO SOCIALIZACION SIAU					
PR. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN			TP. ADMINISTRATIVO		
			CÓDIGO: AD-SIAU-03-R - VERSIÓN: 04		
SP. SIAU			PÁGINA 1 DE 1		
Primer trimestre 2013					
Objetivo	Recibir, corroborar y disponer de datos (información) referente a las actividades de la SIAU y sus resultados.			Responsable	Unidad Desarrollo Sistemas
Fecha	Nombre	Único		Firma	Medal Díaz CR
20/08/2013	Miguel Angel Rojas S.			Julián C. Pérez	
20/08/2013	Díaz CR			Juan Esteban	
20/08/2013	Patricia Gutiérrez Duran			Oscar B.	
20/08/2013	Victor Domínguez			Esteban	
20/08/2013	Juan Esteban Díaz F.			Brasilia	
20/08/2013	Patricia Gutiérrez Duran			Benito L.	
20/08/2013	Lucas Andrei Blasino				
20/08/2013	Johan Esteban Gómez P.				
20/08/2013	Brandon Alvarado Pared				
20/08/2013	Daniel Andrade Silva				
20/08/2013	Great Lautaro Sepulveda				
20/08/2013	Yanina Dulce Soria				
20/08/2013	Yanina Dulce Soria				

10

1



LINEA: E4Lc

- Meta: Dar espacios de participación a los veedores de salud que existen en el municipio, a través de la articulación de la alianza de usuarios, siempre y cuando tengan la conformación legal.
- Actividad: Gestionar espacios de veeduría de salud para la vigilancia y transparencia siempre y cuando estos sean solicitados por las veedurías.
- Evidencia: No se realizó ningún requerimiento por las veedurías en salud.

LINEA: E4Ld

- Meta: Implementación de plan de acción con la alianza de usuarios que garantice la participación social.
- Actividad: Realizar acompañamiento y generar espacios para la realización de las actividades propuestas en plan de acción por parte de la alianza de usuarios.
- Evidencia: Acta de socialización.

ACTA DE COMITÉ	
TP. Administrativo	
PR. Gestión de la Información	Código: AD-GIT- Versión: GD-P-04-R-05 05
SP. Gestión Documental	Página 1 de 7

COMITÉ DE ALIANZA DE USUARIOS ACTA No. 2

Fecha: 17/03/2023

Hora: 10:30am

Lugar: Auditorio Subcientífico

Asistentes:

1. Harold Gutiérrez Mesa
2. Leidy Vanessa García
3. Hernán Dario Díaz Esteban
4. Karen Dayana Santos Peña

- Presidente Alianza de Usuarios
Vicepresidente Alianza de Usuarios
Revisor Fiscal Alianza de Usuarios
Profesional SIAU

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta de la asamblea
3. Socialización de Acta de renovación, asignación de comités de participación
4. Socialización funciones de la alianza de usuarios
5. Socialización de cronograma de actividades alianza 2023
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum, asisten tres integrantes de la alianza de usuarios por lo cual se cumple con el mínimo de participantes, por lo que se da inicio al comité.
2. Se realiza lectura del acta de la asamblea, la cual fue aprobada por los integrantes de la asamblea presentes en el comité, se da paso al siguiente punto.
3. Se socializa el acta de renovación de la alianza de usuarios realizada el 15 de febrero de 2023 donde se escogieron los cargos de manera democrática para los nuevos representantes que conforman la actual alianza de usuarios, de igual forma, se les hizo saber que se escogieron los representantes de los diferentes comités de

ACTA DE COMITÉ	
TP. Administrativo	
PR. Gestión de la Información	Código: AD-GIT- Versión: GD-P-04-R-05 05
SP. Gestión Documental	Página 2 de 7

participación de manera interna, teniendo en cuenta los cargos y perfiles de cada uno de los integrantes, y se les informó en cuál de ellos participarían y el respectivo cargo, quedando de la siguiente manera:

- a. Comité de ética hospitalaria
 - Harold Gutiérrez Mejía
 - Jordan Daniel Acevedo Carrizona
- b. Comité de participación comunitaria
 - Leidy Vanessa García Herrera
- c. Consejo territorial de seguridad social
 - Hernán Dario Díaz Esteban
4. Antes de socializar las funciones de los representantes de los usuarios, se les recuerda el protocolo que se debe seguir cuando existe una PQRSF por parte de usuarios de la E.S.E HPSC, y los canales por los cuales se pueden hacer dichas PQRSF, donde el principal canal es el SIAU desde el cual se hace la respectiva trazabilidad e investigación adecuada a los casos reportados y los trámites que los usuarios soliciten; aclarado este punto, se procede a hacer la socialización de las funciones de la alianza de usuarios, con las cuales estuvieron de acuerdo.

Funciones

1. Asesorar a sus asociados en la libre elección de la entidad promotora de salud, las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos o con vinculación laboral a la E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo, dentro de las opciones por el ofrecimiento de servicios.
2. Asesorar a sus asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.
3. Participar en la junta directiva de la E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo para proponer las estrategias y acciones necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario.
4. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y sugerencias, así como hacer propuestas ante la junta directiva de la E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo.
5. Vigilar que las decisiones que se tome en la junta directiva se apliquen según lo establecido en la legislación.
6. Informar a las instancias que corresponda y a las instituciones prestadoras y empresas promotoras, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.

ACTA DE COMITÉ		
PR. Gestión de la Información		TP. Administrativo
		Código: AD-GIT- GD-P04-R-05
SP. Gestión Documental		Versión 05
		Página 3 de 7

Funciones

7. Proponer a las juntas directivas de los organismos o entidades de salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración de personal del respectivo organismo.
 8. Vigilar que las tarifas y costos de recuperación correspondan a las condiciones socioeconómicas de la población de la comunidad y que se apliquen de acuerdo con lo que para tal efecto se establezca.
 9. Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.
 10. Proponer las medidas que reajusten la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de acuerdo con las necesidades de la comunidad.

11. Estar facultado en las autorizaciones del sector gubernamental mediante sus representantes ante las empresas promotoras y ante las oficinas de planeación y la comunidad.



Funciones

12. Elegir democráticamente sus representantes ante la junta directiva de las empresas promotoras y las empresas prestadoras de servicios de carácter hospitalario que correspondan, por y entre sus asociados, para períodos máximos de dos (2) años
 13. Elegir democráticamente sus representantes ante los comités de ética hospitalaria y los comités de participación comunitaria por períodos máximos de dos (2) años
 14. Participar en el proceso de designación del representante ante el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales sobre la materia.
 15. Participar en la elección de los representantes de los miembros, con apoyo de la profesional que realice actividades de SIAS en la entidad, y para su comparecencia.



Leidy García intervino comentando un caso que ocurrió en el servicio de urgencias, y manifiesta su inconformidad con la vigilancia del hospital, ya que ingresó un usuario con arma blanca junto a la policía, la profesional del SIAU aclara que el usuario ingresó con la policía nacional, quienes tenían el deber de requerir al usuario que se presentara a la autoridad competente.

ACTA DE COMITÉ		
PR. Gestión de la Información		TP. Administrativo
		Código: AD-GIT-GD-P-04-R-05 Versión 05
SP. Gestión Documental		Página 5 de 7

Durante la reunión se socializa y se coloca en aprobación el cronograma de actividades, las cuales se llevarán a cabo durante cada reunión y está dispuesto a ajuste de actividades por parte de los miembros del comité.

6. Proposiciones y varios

Durante la reunión se expresó la necesidad de dar a conocer el portafolio de servicios de la E.S.E HPSC con la alianza de usuarios, de esta manera ellos pueden orientar a los usuarios en la adquisición y participación de los servicios ofertados por la institución, así mismo se acordó hacer el recorrido por la institución con los miembros de la alianza para que conozcan de primera mano el trabajo que se realiza dia a dia y las acciones de mejora que se hacen a nivel interno.

Se acuerda enviar el decreto de participación ciudadana en salud, la invitación a reuniones y el acta de la reunión que se llevó a cabo.

Se acordó realizar el seguimiento de apertura de buzones los días lunes y viernes de manera virtual con los miembros que tengan disponibilidad de tiempo.

ACTA DE COMITÉ		
PR. Gestión de la Información	TP. Administrativo	
Código: AD-GIT- GD-P-04-R-05		Versión 05
SP. Gestión Documental		Página 4 de 7

que son el ente público competente y tienen la autoridad para hacer las respectivas requisas.

Durante la socialización de los principios y valores de la alianza de usuarios, se habla sobre las propuestas que se deben plantear en conjunto, con el fin de crear los estatutos que regirán a la alianza.

La Alianza se regirá adicionalmente por los siguientes principios y valores

- Respeto por los Derechos Humanos y la dignidad humana.
 - Veeduría conforme a lo establecido por la ley
 - Autonomía de acuerdo a sus funciones
 - Democracia participativa siempre y cuando cumpla con lo establecido en los estatutos.
 - Igualdad
 - Concertación y de amigable composición
 - Solidaridad
 - Respeto



5. La profesional SIAU solicita la actualización de los datos de contacto de cada uno de los usuarios.

De igual manera se socializa el cronograma de reuniones correspondiente de año 2023.

2023											
COMITÉ	HORA	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Alianza de	10:30am	10/03/2023	14/04/2023	19/05/2023	16/06/2023	14/07/2023	18/08/2023	15/09/2023	13/10/2023	15/11/2023	12/12/2023

4

ACTA DE COMITÉ	
	TP. Administrativo
PR. Gestión de la Información	Código: AD-GIT- GD-P-04-R-05 Versión: 05
SP. Gestión Documental	Página 7 de 7

ASISTENCIA PRESENCIAL

LINEA: E4Le

- Meta de la línea de acción: Incluir en el plan de capacitación institucional temáticas relacionadas con el control social enfocada en el acceso a la información y transparencia.
- Actividad: Desarrollar espacios capacitaciones a los usuarios de la ese en lo referente al control social enfocada en el acceso a la información y transparencia.
- Evidencia: Acta de socialización.

ACTA DE REUNIÓN			
PR. Gestión de la Información	TP. Administrativo		
	Código: AD-GIT-GD-P-04- R-06		
SP. Gestión Documental	Versión: 05		

Acta No.	Fecha	Lugar:	Horas
9	Primer trimestre	Servicios hospitalarios	
Nombre o tema de la reunión: Socialización de los canales no presenciales para el acceso a la información de la E.S.E HPSC			
Líder de la reunión: OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO			
Objetivo de la reunión:			
Socializar los canales no presenciales para el acceso a la información de la E.S.E Hospital Psiquiátrico SAN Camilo.			

Agenda de la reunión	
No.	Item
1	Socialización Canales no presenciales para el acceso a la información
2	
3	

Desarrollo de la reunión	
Desarrollo de la agenda:	
La E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo cuenta con un programa de capacitación para todos nuestros usuarios y sus familias, por ende desde la oficina de atención al usuario SIAU se socializó los folletos informativos relacionados con el acceso a la información del HPSC a través de los canales no presenciales de comunicación.	
El derecho de acceso a la información también conocido como "derecho a saber" es un derecho fundamental reconocido por la legislación colombiana, por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y por varios países del mundo. Es un derecho que debe garantizarse en países democráticos porque permite que los ciudadanos conozcan cómo se manejan los recursos públicos, cómo se acceden a los servicios públicos, a qué tienen derecho y ayuda a que puedan estar mejor informados para tomar mejores decisiones al momento de votar. También es importante la garantía de este derecho para fortalecer la sociedad civil y que esta pueda hacer control social y así combatir de forma	

1

ACTA DE REUNIÓN			
PR. Gestión de la Información	TP. Administrativo		
	Código: AD-GIT-GD-P-04- R-06		
SP. Gestión Documental	Versión: 05		

más eficaz la corrupción.
<https://masinformacionmasderechos.co/acceso-a-la-informacion/>

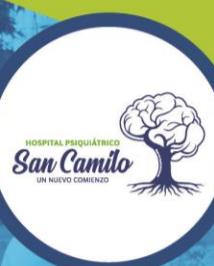
La ESE Hospital psiquiátrico San camilo cuenta con la herramienta para la solicitud de acceso de información de manera no presencial, a través de la página web institucional donde encontrara: solicitud de citas médicas, solicitud de certificados, historia clínica, PQRSF, solicitud de informaciones instituciones, portafolio de servicios entre otros.

Link: <https://hospitalsancamilo.gov.co/>



Anexo: Listado de Asistencia AD-GIT-GIF-SIAU-P-03-R-03

2



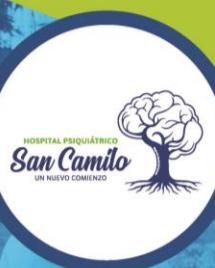
ACTA DE REUNIÓN		
PR. Gestión de la Información	TP. Administrativo Código: AD-GIT-GD-P-04- R-06	Versión: 05
SP. Gestión Documental	Página 3 de 4	

ACTA DE REUNIÓN		
PR. Gestión de la Información	TP. Administrativo Código: AD-GIT-GD-P-04- R-06	Versión: 05
SP. Gestión Documental	Página 4 de 4	

LISTADO DE ASISTENCIA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



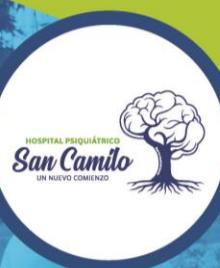
REGISTRO SOCIALIZACIÓN SIAU			
PR. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	TP. ADMINISTRATIVO CÓDIGO: AD-GIF-SIAU-P-03-R-04	VERSIÓN: 01	PÁGINA 1 DE 1
Objetivo	Socializar Comités no pedagógicos para el desarrollo de la intervención.		
Fecha	Usuario	Responsable	
21/02/2023	Jhon Alexander Zárate	SIAU-Carolina M.	
21/02/2023	José Xavier García	Firma	
22/02/2023	Brianna Caiza	Jhon Alexander Zárate	
20/03/2023	Joségrisma Vargas	Brianna Caiza	
30/03/2023	Ara Stepanovskaya	José Xavier García	
30/03/2023	Tiago Camilo Pineda	Jhon Alexander Zárate	
30/03/2023	José Gaitán Fernández Montes	Brianna Caiza	
		Firma	
		JSC	



EJE 5 GESTIÓN Y GARANTÍA DE LA SALUD CON PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE DECISIÓN

LINEA: E5La

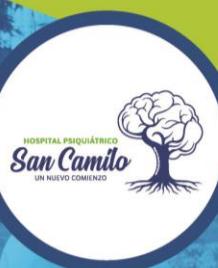
- Meta de la línea de acción: Garantizar la participación de un usuario como representante de la junta directiva, como miembro del comité de ética, comité de participación social, COPACO.
- Actividad Garantizar la participación de un usuario como representante de la junta directiva, como miembro del comité de ética, comité de participación social, COPACO.
- Evidencia: Evidencias fotográfica de la elección del representante de los usuarios ante la junta directiva.



LINEA: E5Lb

- Meta de la línea de acción: Garantizar a los usuarios la participación en espacios de decisión.
- Actividad: Ejecutar el proceso de renovación de la alianza de usuarios.
- Evidencia: Link de publicación y evidencia fotográfica.

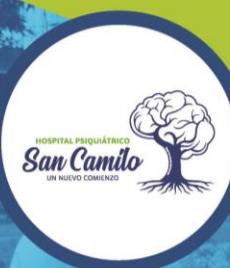
Página web: <https://hospitalsancamilo.gov.co/elegida-nueva-alianza-de-usuarios-2023-2025/>





LINEA: E5Lc

- Meta de la línea de acción: Planear espacios en coordinación interinstitucional para incentivar la participación de actores sociales y comunitarios en el control social, como dispositivo para que la ciudadanía se capacite y participe en la gestión del sector salud.
- Actividad: Realizar en coordinación con secretaría de salud capacitación a la alianza de usuarios con el fin de que tengan conocimientos para aportar a la toma de decisiones en cuanto a la gestión pública realizada en el sector salud.
- Evidencia: Se realizó la respectiva gestión.



SIAU

De: SIAU <siau@hospitalsancamilo.gov.co>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 3:36 p. m.
Para: 'Imanaya@bucaramanga.gov.co'
Asunto: Solicitud de capacitaciones Alianza de Usuarios ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo

Bucaramanga, 29 de Agosto del 2023

Dra. Luz Marina Amaya
Alcaldía de Bucaramanga

Cordial Saludo,

De manera muy atenta y con el fin de capacitar en temas de suma importancia relacionados con gestión pública, control social y mecanismos de participación social en salud, solicitamos muy amablemente de su gestión para realizar una jornada virtual con capacitaciones con los miembros de la alianza de usuarios ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo esto con el fin de dar a conocer los temas anteriormente mencionados, agradezco la proyección de la fecha para el último trimestre del año en curso.

Cordialmente,



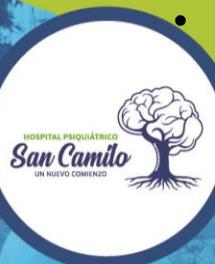
PS. KAREN DAYANA SANTOS PEÑA
PROFESIONAL SIAU
E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo
Correo: siau@hospitalsancamilo.gov.co
Teléfono: 7008392

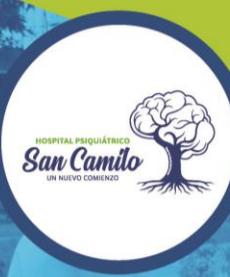
"La E.S.E HOSPITAL PSIQUETRICO SAN CAMILO en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, en el numeral 3 y el párrafo del artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, y a lo previsto en la Resolución de Rectoría No. 1227 de 2013, es responsable y encargada del tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de los datos personales incluidos en sus bases de datos y archivos, indispensables para el desarrollo de su misión institucional de formación, investigación y extensión. Los titulares de datos personales tienen el derecho de conocer, actualizar, rectificar o suprimir frente a los responsables del tratamiento, la información recolectada en las bases de datos o archivos, en los términos establecidos en la normatividad vigente y en el Manual de Procedimientos Administrativos para el Tratamiento de Datos Personales de la E.S.E HOSPITAL PSIQUETRICO SAN CAMILO, el cual puede ser consultado

1

LINEA: E5Ld

- Meta de la línea de acción: Fortalecer escenarios para la participación en la toma de decisiones.
- Actividad: Garantizar la participación de un representante de usuarios ante la junta directiva de la ese elegido bajo los mecanismos establecidos en la normatividad vigente
- Evidencia: Elección de representante.





Con compromiso institucional,

PSIC. KAREN DAYANA SANTOS PEÑA

Profesional SIAU

E mail: Siau@hospitalsancamilo.gov.co

E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo

